

INFORME DE GESTIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO VIGENCIA 2021 CBN-1038

1. Objetivo

Presentar las actividades adelantadas por la Oficina de Control Interno de la Empresa Metro de Bogotá S.A. (EMB) durante la vigencia 2021, de conformidad con lo establecido en el Plan Anual de Auditoría aprobado por el Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno en sesión del 21 de enero de 2021, así como en el marco de los roles asignados a esta Oficina por medio del Artículo 17 del Decreto 648 de 2017.

2. Composición de la Oficina

Al inicio de la vigencia 2021, la Oficina de Control Interno estuvo conformada por el Jefe Oficina de Control Interno y la continuidad en la vinculación de dos trabajadores oficiales, Profesionales grado 2, administrador público y abogado, vigentes desde el 01 de agosto y 19 de noviembre de 2018, respectivamente. La renuncia del administrador público dio paso a la vinculación al equipo de un ingeniero de sistemas a partir de marzo.

En términos de la identificación de necesidades de contratación adelantada en la vigencia 2020 frente a 2021, en respuesta a correo corporativo de la Gerencia Administrativa y Financiera de 08/09/2020 relacionado con la Circular Interna No. 015 del 2020 – “*Programación Presupuestal vigencia 2021*”, el Jefe Oficina de Control Interno remitió el mismo 08/09/2020 la necesidad de contratación de seis prestaciones de servicio profesionales para apoyo a la Oficina de Control Interno. Es de indicar que en el correo inicial remitido por la Gerencia Administrativa y Financiera el 18/08/2020 no se incluyó a la Oficina de Control Interno como destinataria del ejercicio de identificación de necesidades, aspecto que obligó a esta última a llevar a cabo el ejercicio el último día de plazo para tal fin.

En la identificación de necesidades de recurso humano para la vigencia 2021 se remitió la solicitud de seis contratistas de apoyo a la gestión, a fin de lograr un equipo de ocho auditores junto con los dos vinculados laboralmente.

Posteriormente, el Jefe Oficina de Control Interno identificó la necesidad de realizar una adición y prórroga a los contratos 061 y 079 de 2020, solicitándose la misma mediante OCI-MEM20-0093 del 25/11/2020 por dos meses (enero y febrero de 2021), por lo que se incluyó esta modificación en el Plan Anual de Adquisiciones de 2020.

Lo anterior, con el propósito de brindar apoyo al cumplimiento de las actividades de la Oficina de Control Interno, en particular de los informes de evaluación y seguimiento con término de Ley, incluyendo aquellos relacionados con la presentación de la cuenta anual a la Contraloría

de Bogotá, en virtud de la Resolución Reglamentaria 011 del 2014 y sus modificatorias.

Con posterioridad, el 18/12/2020 la Jefe de la Oficina Asesora de Planeación Institucional informó mediante correo electrónico la necesidad de ajustar la solicitud de contratación de apoyo a la gestión para la OCI a cuatro contratistas, según la aprobación del Gerente General de la Empresa. De esta manera el equipo de trabajo para 2021 quedó constituido inicialmente por dos profesionales con vinculación laboral, cuatro contratistas de prestación de servicios profesionales y el jefe de oficina, así:

Ítem	Cargo	Profesión
1	Jefe Oficina Código 006 Grado 01 de Control Interno de la Empresa Metro de Bogotá S.A.	Contador Público
2	Profesional Grado 2	Ingeniero de Sistemas
3	Profesional Grado 2	Abogado
4	Contrato 087 de 2021	Ingeniero Industrial
5	Contrato 129 de 2021	Contadora Pública
6	Contrato 130 de 2021	Ingeniero Catastral y Geodesta
7	Contrato 149 de 2021	Abogada

Es de indicar que los tiempos derivados de las revisiones y devoluciones por parte de la Gerencia de Contratación al proceso de los Contratos 087 y 130 de 2021 impactó la oportunidad de su vinculación, con el efecto que ello tuvo en la disponibilidad de equipo para adelantar las auditorías programadas en la vigencia 2021. No obstante, el Plan Anual de Auditorías se cumplió en su totalidad.

Con posterioridad, se presentó la solicitud de terminación del contrato 149 de 2021 en el mes de agosto y la entrada en vigor del rediseño institucional de la empresa en septiembre, por lo que a partir de octubre el equipo de trabajo quedó conformado de la siguiente forma:

Ítem	Cargo	Profesión
1	Jefe Oficina Código 006 Grado 01 de Control Interno de la Empresa Metro de Bogotá S.A.	Contador Público
2	Profesional Grado 5	Administrador de Empresas
3	Profesional Grado 3	Ingeniero de Sistemas
4	Profesional Grado 3	Abogado
5	Profesional Grado 3	Contadora Pública
6	Profesional Grado 2	Ingeniero Industrial
7	Profesional Grado 2	Ingeniero Catastral y Geodesta

De esta manera se buscó dar aplicación a la interdisciplinariedad establecida en el marco legal¹, así como dar cumplimiento al Plan Anual de Auditoría aprobado por el Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno.

3. Gestión Vigencia 2021

3.1 Aprobación Plan Anual de Auditoría PAA 2021

El Plan Anual de Auditoría para la vigencia 2021 fue presentado y aprobado en su versión 1 el día 21/01/2021, en sesión del Comité Institucional de Coordinación del Sistema de Control Interno CICSCI. Como insumo para su formulación, la Oficina de Control Interno actualizó el mapa de aseguramiento en la vigencia 2020 con el cálculo del nivel de confianza y aseguramiento brindado por parte de la segunda y tercera línea de defensa, el cual remitió en versión preliminar a la Oficina Asesora de Planeación Institucional y la Gerencia de Riesgos y Seguridad mediante memorando OCI-MEM20-0092 del 24/11/2020.

Aunado a lo anterior, se puso a disposición de los líderes de proceso una encuesta virtual sobre las necesidades de auditoría, evaluación y/o seguimiento para la vigencia 2021, remitida mediante correo corporativo del 30/11/2020, no obstante, en las respuestas obtenidas no se identificaron necesidades de este tipo.

Este ejercicio fue replicado en diciembre de 2021 en aras de identificar las necesidades de auditoría, evaluación y/o seguimiento para la vigencia 2022 de tal manera que sirvieran como insumo para la formulación del borrador de Plan Anual de Auditoría que se deja a consideración del (la) Jefe de Control Interno entrante para el periodo 2022-2025.

3.2 Ejecución de actividades por rol Oficina de Control Interno

De acuerdo con las actividades aprobadas en el Plan Anual de Auditoría para la vigencia 2021, se presenta a continuación las actividades y la descripción de su ejecución por parte del equipo de la Oficina de Control Interno de la EMB durante la vigencia 2021, en el marco de los roles designados en el artículo 17 del Decreto 648 del 2017.

a. Liderazgo Estratégico

En virtud de este rol, la Oficina de Control Interno de la EMB desarrolló actividades de posicionamiento y soporte estratégico para la toma de decisiones de la Alta Dirección, agregando valor de manera independiente mediante la presentación de informes, generación de información estratégica y alertas oportunas ante cambios actuales o potenciales que puedan incidir en el cumplimiento de los objetivos de la entidad, así:

¹ Parágrafo dos del artículo 11 de la Ley 87 de 1993, retomado por el artículo 44 del Decreto Distrital 807 de 2019.



Memorando ²	Actividad	Descripción del desarrollo de la actividad
	Secretaría Técnica en el Comité Institucional de Coordinación del Sistema de Control Interno	<p>Se realizó una sesión del Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno el 21 de enero del 2021, para el cual se desarrolló la siguiente agenda:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Instalación de la sesión a cargo del Presidente del Comité.2. Verificación de quorum, lectura y aprobación del orden del día.3. Intervención de la Oficina de Control Interno, con los siguientes asuntos:<ol style="list-style-type: none">a. Cumplimiento del Plan Anual de Auditoria de la vigencia 2020 segundo semestre.<ol style="list-style-type: none">i. Principales resultados de Liderazgo Estratégico y Enfoque hacia la prevención.ii. Principales resultados de Evaluación y Seguimiento.<ol style="list-style-type: none">A. Auditoría al Proceso de Gestión Contractual.B. Auditoría de Gestión al Proceso de Planeación Proyectos y Seguimiento Proyectos de Inversión.C. Resultados de Auditoría a la Gestión y Adquisición Predial con Enfoque Cálculo de Compensaciones (A solicitud del líder del proceso).D. Resultados Auditoría al Traslado Anticipado de Redes (TAR).E. Resultados Auditoría de Gestión al Proceso de Gestión Legal.F. Evaluación y Seguimiento 2da Línea de Defensa.iii. Resultados rol de evaluación de riesgo.iv. Resultados rol de enlace con entes externos de control.v. Resultados Indicadores Proceso Evaluación y Mejoramiento de la Gestión.b. Planes de Mejoramiento suscritos con Entes de Control.c. Cumplimiento del Código de ética y del Estatuto de Auditoría.d. Dificultades presentadas y desviaciones frente a lo planeado inicialmente.

² En los casos en los que se refiere más de un memorando por tema, se incluyeron literales que se asocian con los aspectos específicos de la descripción del desarrollo de la actividad.



Memorando ²	Actividad	Descripción del desarrollo de la actividad
		<p>e. Presentación y Aprobación Plan Anual de Auditoría 2021.</p> <p>4. Recursos necesarios para dar cumplimiento al Plan Anual de Auditorías 2021.</p> <p>5. Recomendaciones Vigencia 2021.</p> <p>6. Proposiciones y varios.</p> <p>Se llevó a cabo sesión del comité institucional de coordinación de control interno el 17/06/2021 en cuya sesión se presentó y aprobó la actualización del manual y política de administración del riesgo de la Empresa Metro de Bogotá. La Secretaría Técnica del referido comité estuvo a cargo de la oficina de control interno.</p> <p>Se llevó a cabo sesión del comité institucional de coordinación de control interno el 23/07/2021 en cuya sesión se presentó la gestión llevada a cabo por la Oficina de Control Interno en el primer semestre de 2021 conforme al siguiente orden del día:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Instalación de la sesión a cargo del Presidente del Comité.2. Verificación de quorum, lectura y aprobación del orden del día.3. Intervención de la Oficina de Control Interno, con los siguientes asuntos:<ol style="list-style-type: none">a. Cumplimiento del Plan Anual de Auditoria de la vigencia 2021 primer semestre.<ol style="list-style-type: none">i. Principales resultados de Liderazgo Estratégico y Enfoque hacia la prevención.ii. Principales resultados de Evaluación y Seguimiento.<ol style="list-style-type: none">A. Evaluación Independiente del SCI – Segundo semestre de 2020.B. Evaluación de la Gestión 2020.C. PAAC III Cuatrimestre de 2020 y I Cuatrimestre de 2021.D. Control Interno Contable 2020.E. Seguimiento PQRS – II semestre de 2020.F. Seguimiento austeridad del gasto IV 2020 y I 2021.G. Seguimiento a la Directiva 03 de 2013 – noviembre de 2020 a mayo de 2021.H. Seguimiento a planes de mejoramiento interno.I. Auditoría de Participación Ciudadana.J. Resultados FURAG EMB –Vigencias 2018, 2019 y 2020.K. Resultados auditoría segunda línea de defensa.



Memorando ²	Actividad	Descripción del desarrollo de la actividad
		<ul style="list-style-type: none">iii. Resultados rol de evaluación de riesgo.iv. Resultados rol de enlace con entes externos de control.v. Resultados Indicadores Proceso Evaluación y Mejoramiento de la Gestión. <ul style="list-style-type: none">b. Planes de Mejoramiento suscritos con Entes de Control.c. Cumplimiento del Código de ética y del Estatuto de Auditoría.d. Dificultades presentadas y desviaciones frente a lo planeado inicialmente. <ul style="list-style-type: none">4. Recomendaciones segundo semestre 2021.5. Proposiciones y varios<ul style="list-style-type: none">a. Seguimiento a compromisos del CICCI – Sesión del 21/01/2021 <p>Se llevó a cabo sesión del comité institucional de coordinación de control interno el 29/12/2021 en cuya sesión se presentó la gestión llevada a cabo por la oficina de control interno en el segundo semestre de 2021 y cuatrienio 2018 a 2021 conforme al siguiente orden del día.</p> <ul style="list-style-type: none">1. Instalación de la sesión a cargo del Presidente del Comité.2. Verificación de quorum, lectura y aprobación del orden del día.3. Intervención de la Oficina de Control Interno, con los siguientes asuntos:<ul style="list-style-type: none">a. Cumplimiento del Plan Anual de Auditoria de la vigencia 2021 segundo semestre.<ul style="list-style-type: none">i. Principales resultados de Liderazgo Estratégico y Enfoque hacia la prevenciónii. Principales resultados de Evaluación y Seguimiento.<ul style="list-style-type: none">A. Auditoría al Proceso de Gestión ContractualB. Auditoría de Gestión al Proceso de Planeación Proyectos y Seguimiento Proyectos de Inversión.C. Resultados de Auditoría a la Gestión y Adquisición Predial.D. Resultados Auditoría al Traslado Anticipado de Redes (TAR).E. Resultados auditoría al proceso Planeación Estratégica.F. Resultados Informe Pormenorizado de Control Interno y



Memorando ²	Actividad	Descripción del desarrollo de la actividad
		<p>Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención a la Ciudadanía (PAAC).</p> <p>iii. Resultados rol de evaluación de riesgo. iv. Resultados rol de enlace con entes externos de control. v. Resultados Indicadores Proceso Evaluación y Mejoramiento de la Gestión.</p> <p>b. Planes de Mejoramiento suscritos con Entes de Control c. Planes de Mejoramiento Internos d. Cumplimiento del Código de ética y del Estatuto de Auditoría e. Dificultades presentadas y desviaciones frente a lo planeado inicialmente.</p> <p>2. Resultados generales de la gestión del cuatrienio 2018 a 2021. 3. Presentación informe de gestión del cuatrienio 2018 a 2021. 4. Recomendaciones Vigencia 2022. 5. Proposiciones y varios.</p>
OCI-MEM21-0096	Actualización mapa de aseguramiento vigencia 2021	<p>La Oficina de Control Interno actualizó el mapa de aseguramiento de la vigencia 2021 con el cálculo del nivel de confianza y aseguramiento brindado por parte de la segunda y tercera línea de defensa, el cual remitió a la Oficina Asesora de Planeación y la Gerencia de Riesgos mediante memorando OCI-MEM21-0096 del 25/11/2021.</p>
	Desarrollo de elementos de la	<p>1. La Oficina de Control Interno, en virtud de los principios de autocontrol, autorregulación y autogestión, identificó oportunidades de mejora en el fortalecimiento de los documentos del proceso de Evaluación y Mejoramiento de la Gestión. En ese sentido, se formularon y ejecutaron los siguientes planes de mejoramiento internos, con fuente de autoevaluación, así:</p> <p>a. Plan de mejoramiento interno No. 29: Relacionado con el fortalecimiento en la precisión del contenido en los informes definitivos emitidos por la Oficina de Control Interno.</p> <p>Se realizaron las siguientes acciones correctivas:</p> <p>i. Se recibieron las respuestas a los informes preliminares por parte de las dependencias, se organizaron y compartieron en OneDrive y cada auditor, según la distribución realizada por el Jefe Oficina de Control</p>



Memorando ²	Actividad	Descripción del desarrollo de la actividad
	<p>Auditoría Interna Según Decreto 648 de 2017 - Programa de Aseguramiento de Calidad de Auditorías Internas</p>	<p>Interno, procedió a incluirlas en el informe definitivo detallado, en el apartado correspondiente del documento, incorporando el análisis respectivo según aplicara. Para cada caso, el auditor realizaba el/los ajuste (s) que dieran a lugar, resaltaba el texto modificado y precisaba los cambios mediante un comentario, con el fin de que el Jefe Oficina de Control Interno contara con la trazabilidad para la verificación y aprobación del informe final de auditoría, evaluación y/o seguimiento.</p> <p>Los informes de auditoría, evaluación y/o seguimiento, con la inclusión de las respuestas a los informes preliminares, se publicaron en el portal web de la EMB, en el Botón de Transparencia, en la ruta:</p> <p>https://www.metrodebogota.gov.co/transparencia/control/reportes-control-interno</p> <p>https://www.metrodebogota.gov.co/?q=transparencia/control/informes-gestion-evaluacion-auditoria</p> <p>https://www.metrodebogota.gov.co/?q=transparencia/control/informe-pormenorizado-control-interno</p> <p>b. Plan de mejoramiento interno No 30: Asociado con la precisión en aspectos del proceso auditor de acuerdo con observaciones de los miembros del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.</p> <p>Al respecto, se actualizó Procedimiento de Auditoría Interna, código EM-PR-002, a su versión 7 con fecha del 08/10/2021, al cual se le actualizó la plantilla de procedimiento según los lineamientos de imagen de la Entidad y se reestructuro documento según lo establecido en la Guía de Auditoría Interna Basada en Riesgos para Entidades Públicas – Versión 4. Julio de 2020, la cual adoptó las Normas Internacionales para el ejercicio profesional de la auditoría interna, desarrolladas por el Instituto de Auditores Internos (IIA).</p> <p>Finalmente, la Oficina de Control Interno diseñó, realizó la prueba piloto e implementó un curso virtual del Sistema de Control Interno, en la plataforma de aprendizaje virtual Moodle. De igual forma, se diseñó la estructura general del</p>



Memorando ²	Actividad	Descripción del desarrollo de la actividad
		<p>Curso Virtual de Mejora Corporativa y se crearon los elementos generales en la mencionada plataforma disponible mediante el enlace:</p> <p>http://cognita.metrodebogota.gov.co/moodle/</p> <p>c. Plan de mejoramiento interno No. 36: Relacionado con la incorporación del aplicativo Mejora. Metro en el Procedimiento de Mejora Corporativa.</p> <p>Frente a su ejecución, se precisa que el Procedimiento de Mejora Corporativa, código EM-PR-002, se mantuvo en su versión 5, teniendo en cuenta que el aplicativo de mejora corporativa requería de un conjunto de parametrizaciones técnicas con apoyo de la Oficina de Tecnologías y Sistemas de Información, para que el mismo se armonizara al 100% con el flujo de trabajo de la mejora corporativa dispuesto en el citado procedimiento.</p> <p>El aplicativo se encuentra actualizado por parte de la Oficina de Control Interno con el cargue de los planes de mejoramiento interno formulados, aprobados y allegados mediante memorando por parte de los líderes de proceso, así mismo, con la información de las dependencias, según el Acuerdo 007 de 2021 de la Junta Directiva de la EMB. La necesidad de ajuste técnico se solicitó mediante la creación del ticket de mesa de ayuda No. 6520, el cual fue atendido con cierre hasta el 14/07/2021.</p> <p>d. Plan de mejoramiento interno No. 40: Sobre la materialización de riesgo OCI-05 <i>"Inoportunidad o inexistencia de respuesta a requerimientos de entes externos de control"</i> de la matriz de riesgos vigente del proceso de Evaluación y Mejoramiento de la Gestión.</p> <p>Al respecto, se registró el ticket de mesa de ayuda No. 7006 del 03 de marzo de 2021, mediante el cual se solicitó el apoyo técnico al equipo de trabajo de TI de la Gerencia Administrativa y Financiera (Actual Oficina de Tecnologías y Sistemas de Información) para la revisión y parametrización de reglas en la bandeja de entrada de la cuenta de correo del Jefe Oficina de Control Interno (julian.perez@metrodebogota.gov.co), que permitieran el reenvío automático de correos procedentes de la</p>



Memorando ²	Actividad	Descripción del desarrollo de la actividad																																																																																				
		<p>Contraloría de Bogotá y de radicación de la EMB relacionados con solicitudes de información de dicho ente de control, al profesional designado para apoyo de relación con entes externos de control.</p> <p>Adicionalmente, se creó el ticket de mesa de ayuda No. 7815 del 27/09/2021, con el fin de ampliar la funcionalidad previamente descrita, incluyendo correos provenientes de cuentas de la Contraloría General de la República.</p> <p>Es así como se dio cierre efectivo a los planes de mejoramiento interno No. 29, 30 y 40. Por su parte, se prorrogó la fecha de finalización de la acción correctiva del plan de mejora interno No. 36 hasta el 01/03/2021, con el fin de culminarla.</p> <p>2. Se actualizaron los documentos del sistema de gestión correspondientes al proceso liderado por la Oficina de Control Interno. Los documentos con corte a 31/12/2021 quedan de la siguiente manera tal como se puede consultar en el gestor documental AZ Digital:</p> <table border="1" data-bbox="586 991 1293 1731"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>Tipo Documento</th> <th>Conse.</th> <th>Ver.</th> <th>Fecha Emisión Doc.</th> <th>Código</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>1</td><td>Caracterización proceso</td><td>001</td><td>4</td><td>08/10/2021</td><td>EM-CP-001</td></tr> <tr><td>2</td><td>Directriz</td><td>001</td><td>1</td><td>19/05/2017</td><td>EM-DR-001</td></tr> <tr><td>3</td><td>Manual</td><td>001</td><td>1</td><td>05/03/2018</td><td>EM-MN-001</td></tr> <tr><td>4</td><td>Manual</td><td>002</td><td>1</td><td>05/03/2018</td><td>EM-MN-002</td></tr> <tr><td>5</td><td>Formato</td><td>001</td><td>3</td><td>08/10/2021</td><td>EM-FR-001</td></tr> <tr><td>6</td><td>Formato</td><td>002</td><td>3</td><td>11/10/2021</td><td>EM-FR-002</td></tr> <tr><td>7</td><td>Procedimiento</td><td>002</td><td></td><td>11/10/2021</td><td>EM-PR-002</td></tr> <tr><td>8</td><td>Formato</td><td>003</td><td>3</td><td>11/10/2021</td><td>EM-FR-003</td></tr> <tr><td>9</td><td>Procedimiento</td><td>004</td><td>2</td><td>12/06/2020</td><td>EM-PR-004</td></tr> <tr><td>10</td><td>Formato</td><td>004</td><td>3</td><td>11/10/2021</td><td>EM-FR-004</td></tr> <tr><td>11</td><td>Procedimiento</td><td>005</td><td>2</td><td>19/06/2020</td><td>EM-PR-004</td></tr> <tr><td>12</td><td>Formato</td><td>006</td><td>3</td><td>11/10/2021</td><td>EM-FR-006</td></tr> <tr><td>13</td><td>Formato</td><td>008</td><td>3</td><td>11/10/2021</td><td>EM-FR-008</td></tr> </tbody> </table>	No.	Tipo Documento	Conse.	Ver.	Fecha Emisión Doc.	Código	1	Caracterización proceso	001	4	08/10/2021	EM-CP-001	2	Directriz	001	1	19/05/2017	EM-DR-001	3	Manual	001	1	05/03/2018	EM-MN-001	4	Manual	002	1	05/03/2018	EM-MN-002	5	Formato	001	3	08/10/2021	EM-FR-001	6	Formato	002	3	11/10/2021	EM-FR-002	7	Procedimiento	002		11/10/2021	EM-PR-002	8	Formato	003	3	11/10/2021	EM-FR-003	9	Procedimiento	004	2	12/06/2020	EM-PR-004	10	Formato	004	3	11/10/2021	EM-FR-004	11	Procedimiento	005	2	19/06/2020	EM-PR-004	12	Formato	006	3	11/10/2021	EM-FR-006	13	Formato	008	3	11/10/2021	EM-FR-008
No.	Tipo Documento	Conse.	Ver.	Fecha Emisión Doc.	Código																																																																																	
1	Caracterización proceso	001	4	08/10/2021	EM-CP-001																																																																																	
2	Directriz	001	1	19/05/2017	EM-DR-001																																																																																	
3	Manual	001	1	05/03/2018	EM-MN-001																																																																																	
4	Manual	002	1	05/03/2018	EM-MN-002																																																																																	
5	Formato	001	3	08/10/2021	EM-FR-001																																																																																	
6	Formato	002	3	11/10/2021	EM-FR-002																																																																																	
7	Procedimiento	002		11/10/2021	EM-PR-002																																																																																	
8	Formato	003	3	11/10/2021	EM-FR-003																																																																																	
9	Procedimiento	004	2	12/06/2020	EM-PR-004																																																																																	
10	Formato	004	3	11/10/2021	EM-FR-004																																																																																	
11	Procedimiento	005	2	19/06/2020	EM-PR-004																																																																																	
12	Formato	006	3	11/10/2021	EM-FR-006																																																																																	
13	Formato	008	3	11/10/2021	EM-FR-008																																																																																	

Carrera 9 No. 76-49 Piso 3

Bogotá, Colombia

Código Postal: 110231

Tel: (+571) 5 553333

www.metrodebogota.gov.co

Infolínea 195





Memorando ²	Actividad	Descripción del desarrollo de la actividad																	
		14	Formato	009	4	11/10/2021	EM-FR-009												
		15	Formato	010	3	11/10/2021	EM-FR-010												
		16	Formato	011	2	11/10/2021	EM-FR-011												
		17	Formato	012	2	11/10/2021	EM-FR-012												
		18	Formato	013	2	11/10/2021	EM-FR-013												
		19	Formato	014	1	11/10/2021	EM-FR-014												
		20	Formato	015	1	11/10/2021	EM-FR-015												
		21	Documento externo	N/A	N/A	11/10/2021	CB-0402F												
		22	Documento externo	N/A	N/A	11/10/2021	CB-0402M												
		23	Documento externo	N/A	N/A	11/10/2021	CB-0402S												
		<p>3. La Oficina de Control Interno atendió las indicaciones realizadas por parte de la Gerencia de Riesgos y Seguridad y remitió la matriz de riesgos del proceso de Evaluación y Mejoramiento de la Gestión, mediante el mismo medio el día 11/06/2020, con unos ajustes incorporados, para su publicación en el sistema de gestión de la EMB, la cual se encuentra vigente a 21/12/2021 y en proceso de actualización según el cronograma dispuesto por la Gerencia de Riesgos.</p> <p>4. El Jefe Oficina de Control Interno remitió la solicitud de actualización del normograma institucional, en particular de lo concerniente a temáticas relacionadas con el control interno, así como de normatividad identificada en el ejercicio del desarrollo de los roles de la OCI, aplicable a la EMB y que no se encontraba incorporada al mismo, mediante correo corporativo en las siguientes fechas:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Ítem</th> <th>Fecha</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>06/01/2021</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>08/02/2021</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>03/03/2021</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>12/04/2021</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>10/05/2021</td> </tr> </tbody> </table>						Ítem	Fecha	1	06/01/2021	2	08/02/2021	3	03/03/2021	4	12/04/2021	5	10/05/2021
Ítem	Fecha																		
1	06/01/2021																		
2	08/02/2021																		
3	03/03/2021																		
4	12/04/2021																		
5	10/05/2021																		



Memorando ²	Actividad	Descripción del desarrollo de la actividad														
		<table border="1"> <tr><td>6</td><td>15/06/2021</td></tr> <tr><td>7</td><td>09/07/2021</td></tr> <tr><td>8</td><td>10/08/2021</td></tr> <tr><td>9</td><td>07/09/2021</td></tr> <tr><td>10</td><td>11/10/2021</td></tr> <tr><td>11</td><td>11/11/2021</td></tr> <tr><td>12</td><td>13/12/2021</td></tr> </table> <p>Lo anterior, en atención a las indicaciones brindadas por la Gerencia Jurídica (Anterior Oficina Asesora Jurídica) siguiendo los lineamientos del Procedimiento de Construcción, Actualización y Evaluación de la Matriz de Cumplimiento Legal – Normograma, código GL-PR-001.</p>	6	15/06/2021	7	09/07/2021	8	10/08/2021	9	07/09/2021	10	11/10/2021	11	11/11/2021	12	13/12/2021
6	15/06/2021															
7	09/07/2021															
8	10/08/2021															
9	07/09/2021															
10	11/10/2021															
11	11/11/2021															
12	13/12/2021															
N/A	Presentación y/o remisión trimestral de la gestión de la Oficina de Control Interno al Comité de Auditoría y Riesgos de la Junta Directiva de la EMB	<p>Se llevaron a cabo las siguientes actividades relacionadas por parte del Jefe Oficina de Control Interno:</p> <ol style="list-style-type: none"> Se remitió mediante correo electrónico de 29/01/2021 el informe de gestión general de la Oficina de Control Interno correspondiente al cuarto trimestre de 2020 al Comité de Auditoría y Riesgos de la Junta Directiva de la EMB. Se remitió mediante correo corporativo del 09/04/2021 el informe de gestión de la Oficina de Control Interno, correspondiente al primer trimestre de 2021 con destino a la Jefe Oficina Asesora Jurídica, como secretaria técnica de la Junta Directiva de la EMB. Se remitió mediante correo corporativo del 16/07/2021 el informe de gestión de la Oficina de Control Interno, correspondiente al segundo trimestre de 2021 con destino a la Jefe Oficina Asesora Jurídica, en su función de secretaria técnica de la Junta Directiva de la EMB. Se remitió mediante correo corporativo del 14/10/2021 el informe de gestión de la Oficina de Control Interno, correspondiente al tercer trimestre de 2021 con destino a la Jefe Oficina de Asuntos Institucionales y a la Gerente Jurídica, en su función de secretaria técnica (entrante y saliente respectivamente) de la Junta Directiva de la EMB, conforme al resultado del rediseño institucional. Se remitió mediante correo corporativo del 04/11/2021 información del estado de los planes de mejoramiento 														



Memorando ²	Actividad	Descripción del desarrollo de la actividad
		<p>suscritos con la contraloría de Bogotá al corte de 31/08/2021 para conocimiento del Comité de Auditoría y Riesgos de la Junta Directiva de la EMB.</p> <p>f. Se remitió mediante correo corporativo del 31/12/2021 el informe de gestión de la Oficina de Control Interno, correspondiente al cuarto trimestre de 2021 con destino a la Jefe Oficina de Asuntos Institucionales, en su función de secretaria técnica de la Junta Directiva de la EMB.</p>
N/A	Comunicaciones remitidas mediante correo corporativo dirigidos a la Alta Dirección	<p>El Jefe Oficina de Control Interno emitió las siguientes comunicaciones, en el marco del desarrollo del presente Rol:</p> <p>a. Correo corporativo del 08/01/2021 con recomendaciones preventivas respecto a la versión preliminar del plan Anticorrupción y de atención a la ciudadanía vigencia 2021.</p> <p>b. Correo corporativo del 22/01/2021, dirigido a la Oficina de Control Interno, mediante el cual se realizó una síntesis de las acciones de la Oficina de Control Interno como insumo para el Informe de gestión de la EMB, vigencia 2020.</p> <p>c. Correo corporativo del 25/01/2021 de socialización de la ley 2080 de 2021 “Por medio de la cual se reforma el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo -Ley 1437 de 2011- y se dictan otras disposiciones en materia de descongestión en los procesos que se tramitan ante la jurisdicción”.</p> <p>d. Mediante correo corporativo del 03/02/2021 se emitió una alerta preventiva respecto a la actualización de la información publicada en el organigrama de la empresa en su página web.</p> <p>e. Correo corporativo del 11/02/2021 de socialización de la Circular 028 de 2020 con orientaciones técnicas y metodológicas del proceso de rendición de cuentas de la administración distrital vigencia 2020.</p> <p>f. Correo corporativo del 13/05/2021 de socialización de la ley 2088 de 2021 “Por la cual se regula el trabajo en casa y se dictan otras disposiciones”.</p> <p>g. Correo corporativo del 27/05/2021 de socialización de la</p>



Memorando ²	Actividad	Descripción del desarrollo de la actividad
		<p>circular conjunta externa 5 con “Lineamientos para la creación de las oficinas de control disciplinario interno” en el distrito.</p> <p>h. Correo corporativo del 28/06/2021 de socialización de la Directiva 003 de 2021 “Lineamientos para la protección de los documentos de archivo relacionados con la emergencia económica, social y ecológica declarada por el gobierno nacional con ocasión del COVID-19”.</p> <p>i. Correo corporativo del 06/07/2021 de socialización del Decreto 742 de 2021 “Por medio del cual se modifica el artículo 2.2.22.2.1. del Decreto 1083 de 2015, Único Reglamentario del Sector de Función Pública, con el fin de incorporar la política de Compras y Contratación Pública a las políticas de gestión y desempeño institucional”.</p> <p>j. Correo corporativo del 15/07/2021 de socialización de la Directiva 006 de 2021 “Lineamiento generales con ocasión de los procesos electorales del 13 de marzo y 29 de mayo de 2022”.</p> <p>k. Correo corporativo del 16/07/2021 de socialización de la Ley 2101 de 2021 “Por medio de la cual se reduce la jornada laboral semanal de manera gradual, sin disminuir el salario de los trabajadores y se dictan otras disposiciones”.</p> <p>l. Correo corporativo del 13/08/2021, en el que se brindó respuesta frente a la conformación del COPASST, en relación con la participación de la Oficina de Control Interno.</p> <p>m. Correo corporativo del 27/08/2021 de socialización del decreto 317 de 2021 “Por medio del cual se reglamenta el Acuerdo Distrital número 808 de 2021 y se establecen medidas para reducir progresivamente la adquisición y consumo de plásticos de un solo uso en las entidades del Distrito Capital”.</p> <p>n. Correo corporativo del 07/09/2021 de socialización de la Directiva No. 016 del 02/09/2021 emitida por la Procuraduría General de la Nación, con asunto: “Mediante la cual se imparten recomendaciones respecto de la</p>



Memorando ²	Actividad	Descripción del desarrollo de la actividad
		<p>participación en actividades y controversias políticas y prohibiciones en relación con los procesos electorales para congreso, presidente y vicepresidente de la república, periodo 2022-2026”.</p> <p>o. Correo corporativo del 29/10/2021 de socialización de la Directiva Presidencial No. 07 expedida el 28/10/2021, con asunto: “Lineamientos para la contratación de prestación de servicios”.</p> <p>p. Correo corporativo del 11/11/2021 con recomendaciones respecto al proyecto de resolución “por el cual se adopta el reglamento interno del comité de conciliación de la empresa metro de Bogotá”.</p> <p>q. Correo corporativo del 29/11/2021, con la socialización de la Ley 2160 de 2021 “Por la cual se modifica la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007”.</p> <p>r. Correo corporativo del 03/12/2021, con la socialización de la Circular 072 de 2021, asociada con el registro anual de autoevaluaciones y planes de mejoramiento del SG-SST</p>
OCI-MEM21-0001	Alerta Preventiva Formato Solicitud Operaciones Presupuestales	Se emitió una alerta preventiva frente a oportunidades de mejora del formato de solicitud de operaciones presupuestales, emitida mediante memorando citado el 04/01/2021.
OCI-MEM21-0018	Alerta Preventiva Liquidación Intereses pago impuesto beneficencia 2020 Cajas Menores	Se emitió una alerta preventiva respecto a la liquidación de intereses por concepto de pago de impuesto de beneficencia detectado en la operación de la caja menor de la gerencia de desarrollo inmobiliario, emitida mediante memorando citado el 12/02/2021.
OCI-MEM21-0019	Alerta preventiva – Controles a situaciones de presunto acoso laboral	Se emitió una alerta preventiva con el objetivo de poner en conocimiento de la administración la necesidad de fortalecer la efectividad de los controles a situaciones de presunto acoso laboral, teniendo en cuenta la recurrencia en las denuncias conocidas por la OCI sobre el particular, emitida mediante memorando citado el 12/02/2021.
OCI-MEM21-0030	Alerta preventiva – fecha de versiones documentos SIG	Se emitió una alerta preventiva con el fin de poner en conocimiento oportunidades de mejora en la fecha de vigencia de los documentos publicados en el sistema de gestión en AZ Digital, emitida mediante memorando citado el 18/03/2021.
OCI-MEM21-0057	Alerta preventiva – Procedimiento	Se emitió una alerta preventiva con el fin de poner en conocimiento oportunidades de mejora frente al diseño e implementación del



Memorando ²	Actividad	Descripción del desarrollo de la actividad
	Interno Denuncia EMB, código PE-PR-009	Procedimiento Interno de Denuncia, con código PE-PR-009, emitida mediante memorando citado el 22/07/2021.
OCI-MEM21-0083	Alerta preventiva – Matriz de Riesgos del proceso de Gestión Contractual	Se emitió una alerta preventiva con el fin de poner en conocimiento oportunidades de mejora frente a la omisión de riesgos del proceso de Gestión Contractual en las versiones de su matriz de riesgos en las vigencias 2018 a 2020, emitida mediante memorando citado el 01/10/2021.
OCI-MEM21-0085	Alerta preventiva – Diseño e implementación SARLAFT - EMB.	Mediante memorando se emitieron recomendaciones a la Oficina de Asuntos Institucionales frente a las charlas de implementación de SARLAFT en el distrito y la relación de ello con las funciones de esa dependencia, emitida mediante memorando citado el 28/10/2021.
N/A	Solicitud Concepto dirigido al DAFP	En virtud de lo dispuesto en el artículo 4 de la Ley 2160 de 2021, se solicitó concepto al Departamento Administrativo de la Función Pública para que informara la interpretación que debe dársele a la disposición de control previo administrativo de los contratos según lo establecido en el artículo 4 de la ley 2160 de 2021 que dispuso “(...) El control previo administrativo de los contratos le corresponde a las oficinas de control interno (...)”. Mediante respuesta con radicado 20212040434821 esa entidad dio traslado de la solicitud a la Contraloría General de la República.
N/A	Comentarios y sugerencias OCI-EMB a Instrumentos de Auditoría Forense DAFP	El Jefe Oficina de Control Interno remitió observaciones y recomendaciones a la propuesta de lineamientos para la incorporación de técnicas basadas en la auditoría forense, en los procesos de evaluación independiente en el ámbito de la competencia de las Oficinas de Control Interno y de sus instrumentos técnicos que desarrolló la Dirección de Gestión y Desempeño Institucional de Función Pública, mediante correo corporativo del 29/11/2021
N/A	Recomendaciones sesión No. 22 del Comité de Conciliación	El día 30/11/2021 el Jefe Oficina de Control Interno remitió recomendaciones frente al contenido expuesto en el desarrollo de la sesión No. 22 del Comité de Conciliación.
OCI-MEM21-0054 OCI-MEM21-0069 OCI-MEM21-0090 OCI-MEM21-0108	Seguimiento y Control de la delegación – Oficina de Control Interno Resolución 073 y 1010 de 2021.	En virtud de lo dispuesto en el artículo 2° de la Resolución 073 del 04 de marzo de 2021: “Seguimiento y control de las delegaciones”, se informó el(los) estado(s) y desarrollo de la(s) función(es) delegada(s) para el (los) contrato(s) de la Oficina de Control Interno, según el término establecido, mediante los memorandos citados con fechas del 07/07/2021, 07/09/2021, 08/11/2021 y 30/12/2021, respectivamente.

Memorando ²	Actividad	Descripción del desarrollo de la actividad
N/A	Contextualización Sistema de Control Interno y Oficina de Control Interno Comité de Gerencia	La Oficina de Control Interno asistió a reunión el día 12/02/2021 solicitada por el Comité de Gerencia, con motivo de realizar una presentación sobre la operación de la dependencia, el estado de los planes de mejoramiento con la contraloría de Bogotá y aspectos del sistema de control interno de la Empresa en el marco del fortalecimiento del equipo directivo, derivado del cambio de representante legal de la Empresa.
N/A	Invitaciones y asistencias presenciales o virtuales como observador independiente por solicitud de la administración	<p>El Jefe Oficina de Control Interno asistió presencial o virtualmente como observador independiente a las siguientes reuniones:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Se asistió a la reunión de apertura y presentación general de la misión de la banca multilateral en la empresa en reunión de 19/04/2021. b. A solicitud de la administración se participó como observador independiente en los procesos de contratación GDI-CM-001-2021 y GDI-CM-002-2021 el 09/07/2021. c. A solicitud de la administración se participó como observador independiente en el proceso de contratación GAF-SBCC-001-2021 el 13/07/2021. d. A solicitud del archivo distrital se asistió a la apertura y cierre de la visita de esa entidad a la empresa metro de Bogotá los días 11 y 13 de agosto de 2021. e. A solicitud de la administración se participó como observador independiente en la audiencia de adjudicación del proceso de contratación GDI-CM-002-2021 el 25/08/2021. f. A solicitud de la administración se participó como observador independiente en la apertura y cierre del proceso de contratación OAJ-CM-003-2021 el 27/08/2021. g. A solicitud de la administración se participó como observador independiente en la Socialización Procedimiento Presentación Ofertas - Az Digital - GCC-CM-004-2021 el 09/09/2021. h. A solicitud de la administración se participó como observador independiente en la Socialización Procedimiento Presentación Ofertas en físico el 17/09/2021.



Memorando ²	Actividad	Descripción del desarrollo de la actividad
		<ul style="list-style-type: none"> i. Reunión llevada a cabo con la subgerencia de gestión del suelo a solicitud de esta el 9/9/2021. j. Reunión con el servicio de revisoría fiscal el 20/09/2021. k. Reunión con los auditores de la firma Ernst & Young el 21/12/2021. l. A solicitud de la administración se participó como observador independiente en la diligencia de cierre de presentación de ofertas - proceso GCC-CM-04-2021 el 24/09/2021. m. A solicitud del archivo distrital se asistió a la apertura y cierre de la visita de seguimiento efectuada por esa entidad a la empresa metro de Bogotá el 20/10/2021.
N/A	Respuesta análisis matriz riesgos corrupción	Mediante correo electrónico de 14/05/2021 la Oficina de Control Interno dio respuesta a la Dirección Distrital de Desarrollo Institucional de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá respecto a los resultados socializados en materia de matrices de riesgos de corrupción.
N/A	Identificación necesidades de la Oficina de Control Interno de la vigencia 2021	<p>Se realizó la identificación de necesidades de la Oficina de Control Interno (Seis contratistas de apoyo a la gestión) para la vigencia 2021 y se remitió mediante correo corporativo del 08/09/2020, en cumplimiento de la Circular Interna 015 de 2020, con el fin de considerar su inclusión en la preparación del anteproyecto de presupuesto de la vigencia 2021. Es de indicar que la Oficina de Control Interno fue informada de la necesidad de efectuar este reporte el mismo 08/09/2020, no obstante, a las demás dependencias le fue enviada el 18/08/2020.</p> <p>Para la vigencia 2021, en atención a la vinculación de seis profesionales a la Oficina en el marco del rediseño institucional no se contó con asignación presupuestal para la contratación de prestación de servicios profesionales en la dependencia. Aspecto que se documentó mediante acta de reunión adelantada con la Gerencia Administrativa y de Abastecimiento y la Gerencia Financiera el 15/12/2021.</p>
N/A	Información Sistema de Control Interno EMB y resumen planes de	El Jefe Oficina de Control Interno remitió mediante correo corporativo del 24/02/2021 al Gerente de Contratación entrante, información relacionada con las generalidades del control interno en la EMB, así como el estado de los planes de mejoramiento



Memorando ²	Actividad	Descripción del desarrollo de la actividad
	mejoramiento suscritos con la Contraloría de Bogotá con destino al Concejo de Bogotá	suscritos con Contraloría de Bogotá.
OCI-MEM21-0105	Análisis de Informes de Contraloría de Bogotá Sector Movilidad vigencias auditadas 2012-2020	<p>Se remitió a los miembros del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno el “Análisis de Informes de Contraloría de Bogotá Sector Movilidad vigencias auditadas 2012-2020”, mediante memorando citado el día 21/12/2021 en el cual se estudió el comportamiento de los hallazgos, tipologías, incidencias, cantidad y factores evaluados objeto de los mismos, contenidos en los informes de Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral Modalidad Regular emitidos por la Contraloría de Bogotá a través de su “Dirección del Sector Movilidad” entre los años 2012 y 2020 inclusive.</p> <p>Lo anterior, con el fin de actualizar el análisis realizado por esta Oficina y emitido mediante los memorandos con GGE-OCI-2018-0016 de 03/04/2018, GGE-OCI-2019-0027 de 29/03/2019 y OCI-MEM-20-0094 de 30/11/2020.</p>

b. Enfoque hacia la prevención

En virtud de este rol, la Oficina de Control Interno de la EMB desarrolló actividades de asesoría, formulación de recomendaciones con alcance preventivo y la ejecución de acciones de fomento a la cultura del control, con el propósito de facilitar la toma de decisiones oportunas frente al quehacer institucional y la mejora continua.

Memorando ³	Actividad	Descripción del desarrollo de la actividad
N/A	Participación en reuniones en las que se requiera acompañamiento y/o asesoría de la OCI según la naturaleza de las funciones.	<p>Se realizó el acompañamiento y asesoría por parte de la Oficina de Control Interno, según la naturaleza de sus funciones y por solicitud de las dependencias de la EMB, en los siguientes escenarios:</p> <p>a. Se realizó acompañamiento como observador independiente en la apertura, desarrollo y cierre de la visita del Archivo Distrital, realizada entre el 11 y el 13 de agosto de 2021</p>

³ En los casos en los que se refiere más de un memorando por tema, se incluyeron literales que se asocian con los aspectos específicos de la descripción del desarrollo de la actividad.



Memorando ³	Actividad	Descripción del desarrollo de la actividad
		<p>b. El Profesional designado de la Oficina de Control Interno asistió a las siguientes reuniones virtuales de Gestores de Integridad, convocadas por la Gerencia Administrativa y de Abastecimiento (Anterior grupo de trabajo de Talento Humano de la Gerencia Administrativa y Financiera), en virtud de lo señalado en la Resolución interna 066 del 03 de mayo de 2019 de la EMB:</p> <ul style="list-style-type: none"> i. Sesión del 21 de enero de 2021. ii. Sesión del 18 de febrero de 2021. iii. Sesión del 04, 17, 24 y 25 de junio de 2021. iv. Sesión del 08 de julio de 2021. v. Sesión del 21 septiembre de 2021. vi. Sesión del 18 de noviembre de 2021.
N/A	Participación en Comités que se encuentran establecidos mediante Resolución Interna a los cuales asiste de la Oficina de Control Interno	<p>El Jefe Oficina de Control Interno, atendiendo normatividad interna de la EMB y/o legal, asistió a los siguientes Comités con voz y sin voto:</p> <ul style="list-style-type: none"> 1. Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno, regulado por la Resolución No. 1006 de 2021 de la EMB y el Artículo 4 del decreto 648 de 2017: Se llevaron a cabo cuatro sesiones el 21 de enero, 17 de junio, el 23 de julio y el 29 de diciembre de 2021 las cuales fueron relacionadas previamente en el primer ítem del literal <i>a. Liderazgo Estratégico</i>. 2. Comité de Contratación de la Empresa Metro de Bogotá, asistiendo a veinticinco sesiones virtuales los días: <ul style="list-style-type: none"> a. 08/02/2021 b. Del 26 al 29 de marzo de 2021 c. 09/04/2021 d. 28/04/2021 e. 05/05/2021 f. 31/05/2021 g. 16/06/2021 h. 13/07/2021 i. 21/07/2021 j. 29/07/2021 k. 28/08/2021 l. 06/09/2021 m. 11/11/2021 n. 07/12/2021



Memorando ³	Actividad	Descripción del desarrollo de la actividad
		<ul style="list-style-type: none">o. 21/12/2021 <p>3. Sostenibilidad contable, regulado por la Resolución No. 1004 de 2021 de la EMB: Se desarrollaron dos sesiones en las siguientes fechas:</p> <ul style="list-style-type: none">a. 26 de enero de 2021.b. 21 de julio de 2021. <p>4. Comité de Conciliación regulado por la Resolución No. 1008 de 2021 de la EMB y el Artículo 2 del Decreto 1167 de 2016: Se desarrollaron veintitrés sesiones, a las cuales el Jefe Oficina de Control Interno asistió los días:</p> <ul style="list-style-type: none">a. 22/01/2021b. 28/01/2021c. 11/02/2021d. 25/02/2021e. 17/03/2021f. 25/03/2021g. 13/04/2021h. 29/04/2021i. 14/05/2021j. 27/05/2021k. 11/06/2021l. 24/06/2021m. 16/07/2021n. 30/07/2021o. 13/08/2021p. 26/08/2021q. 13/09/2021r. 27/09/2021s. 15/10/2021t. 28/10/2021u. 19/11/2021v. 30/11/2021w. 10/12/2021x. 21/12/2021y. 22/12/2021 <p>5. Comité de Gestión Predial y Reasentamiento, regulado por la Resolución No. 1007 de 2021: Durante la vigencia 2020 se realizaron las siguientes cinco sesiones con la asistencia del Jefe Oficina de Control Interno:</p>



Memorando ³	Actividad	Descripción del desarrollo de la actividad
		<ol style="list-style-type: none">a. 22/06/2021.b. 30/07/2021.c. 06/08/2021.d. 11/11/2021e. 16/12/2021
N/A	Participación en reuniones, capacitaciones, grupos de trabajo y otros como parte del CICI Bogotá y requerimientos de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, Veeduría Distrital y otros.	<p>La Oficina de Control Interno asistió durante 2021 a las reuniones y capacitaciones citadas por Entidades del Orden Distrital, Nacional y/o internas de la EMB relacionadas a continuación:</p> <ol style="list-style-type: none">a. Jornadas de Comité Distrital de Auditoría de conformidad con el Artículo 3 del Decreto Distrital 625 de 2018:<ol style="list-style-type: none">i. Sesión virtual llevada a cabo el día 26/01/2021.ii. Sesión virtual llevada a cabo el día 30/06/2021iii. Sesión virtual llevada a cabo el día 15/10/2021iv. Sesión virtual extraordinaria llevada a cabo el día 07/12/2021v. Sesión virtual llevada a cabo el día 17/12/2021.b. Capacitación virtual en Facebook respecto al tema Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC) y Plan de acción Institucional, el día 26/01/2020.c. Capacitación virtual en Teams sobre la sensibilización e instrucciones reporte FURAG, el día 29/01/2021.d. Capacitación Contratación Colombia Compra Eficiente - Distrito 4, el día 01/02/2021.e. Capacitación virtual por YouTube, respecto a generalidades del FURAG, el 10/02/2021.f. Taller AZ digital el día 11/02/2021.g. Rendición de cuentas sector movilidad vigencia 2020, el 26/02/2021 virtualmente por Facebookh. Capacitación módulo de validación hojas de vida SIDEAP, el día 20/02/2021.



Memorando ³	Actividad	Descripción del desarrollo de la actividad
		<ul style="list-style-type: none">i. Socialización revisión PAAC 2021 realizado por la Secretaria General el día 09 de marzo de 2021 de manera virtual.j. Socialización cambios Procedimientos Profesionales Prestación de Servicios, delegación de asuntos contractuales, el día 09/03/2021.k. Inducción en SST y Capacitación COVID 19 el día 12 de marzo de 2021.l. Taller de escritura jurídica y modelo argumentativo, el día 12/03/2021.m. Capacitación de riesgos DAFP el día 16 de marzo de 2021.n. Capacitación Seguridad Digital, el día 25/03/2021.o. Sesión virtual masiva participación ciudadana en el ciclo de la gestión pública jueves 8 de abril de 2021.p. Reuniones "Al día con mi metro" los días 09, 16, 23 y 30 de abril de 2021, 07, 14, 21 y 28 de mayo de 2021, 04, 11, 18 y 25 de junio de 2021 y 09/07/2021.q. Jornada de Socialización resultados PAAC 2021 de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá y el Departamento Administrativo de la Función Pública, El 21 de abril de 2021.r. Retroalimentación Control Interno Contable, dictado por la Veeduría Distrital, el 21 de abril de 2021.s. Reunión agéndate a un café por el PAAC el día 21 de abril de 2021.t. Mesa de trabajo de auditoria del contrato DECEVAL el 23 de abril de 2021.u. Reunión de Implantación Bolívar Ecuestre en Parque de la Independencia, el día 27/04/2021.v. Capacitación "Sistema Nacional de Rendición de Cuentas



Memorando ³	Actividad	Descripción del desarrollo de la actividad
		<p>y Lineamientos del Decreto 230 de 2021" el día 04 de mayo de 2021.</p> <p>w. Reunión con la Gerencia de Gestión Predial de la Empresa Metro de Bogotá a fin de contar con la contextualización del procedimiento de adquisición predial, el día 07/05/2021.</p> <p>x. Reunión Mesa de trabajo circular 001 de 2021 - SIPROJ Web Empresa Metro, el día 13 de mayo de 2021.</p> <p>y. Reunión café profundización administración del riesgo el día 27 de mayo de 2021.</p> <p>z. Reunión de ejercicio de la función de supervisión el día 20 de mayo de 2021 en la EMB.</p> <p>aa. Reunión de resultados FURAG 2020 el día 28 de mayo de 2021</p> <p>bb. Capacitación Transparencia y acceso a la información pública el día 15/06/2021 de la Veeduría Distrital</p> <p>cc. Capacitación de lineamientos para proveedores el día 18/06/2021.</p> <p>dd. Socialización cargue de ofertas AZ DIGITAL concurso de méritos abierto No. GDI-CM-002-2021 (interventoría demoliciones), el día 22/06/2021 y 30/06/2021.</p> <p>ee. Reunión de informe preliminar de Plan de mejoramiento de Contraloría el día 30/06/2021.</p> <p>ff. Capacitación de lineamiento anticohecho el día 16/06/2021.</p> <p>gg. Café de protocolo de rendición de cuentas el día 23/07/2021.</p> <p>hh. Capacitación de autocuidado COVID 19 el día 19/07/2021.</p> <p>ii. Capacitación de cambio climático el día 28/07/2021.</p>



Memorando ³	Actividad	Descripción del desarrollo de la actividad
		<p>jj. Capacitación de conflictos de interés el día 14/07/2021.</p> <p>kk. Capacitación de gestión del riesgo, análisis y evaluación el día 14/07/2021.</p> <p>ll. Presentación de resultados sectoriales del Índice de Desempeño Institucional IDI el día 02/07/2021.</p> <p>mm. Taller de liderazgo los días 22 y 27 de julio de 2021.</p> <p>nn. Reunión de revisión y ajuste del estado del Plan Anual de Auditorías del I semestre de 2021 el día 26/07/2021.</p> <p>oo. Segunda socialización del procedimiento de ofertas a través de AZ digital Concurso de Méritos Abierto, el 17 de agosto de 2021.</p> <p>pp. Curso en actualización en contratación pública desarrollado entre el 19 de agosto al 18 de noviembre, todos los martes y jueves.</p> <p>qq. Capacitación - Guía de lineamientos para el manejo de conflicto de interés, el 23 de agosto de 2021.</p> <p>rr. Capacitación Protocolo rendición de cuentas en las entidades del distrito del DAFP, el 23 de agosto de 2021.</p> <p>ss. Socialización del procedimiento presentación de ofertas en físico para el proceso GCC-CM-004 de 2021 Concurso de Méritos Abierto, el 17/09/2021.</p> <p>tt. Reunión del inicio de la construcción del intercambiador vial de la Calle 72 con Av. Caracas, en el marco de la construcción de la PLMB, el día 17/09/2021</p> <p>uu. Reunión con la firma de revisoría Fiscal – BDO Colombia, el 20 de septiembre de 2021.</p> <p>vv. Sensibilización SARLAFT - entidades priorizadas - Secretaría General Alcaldía Mayor el día 23/09/2021.</p> <p>ww. Inducción de Seguridad y salud en el trabajo el día 28/09/2021.</p>



Memorando ³	Actividad	Descripción del desarrollo de la actividad
		<p>xx. Capacitación para preparación del simulacro Distrital de autoprotección 6/10/2021 Instituto Distrital de gestión de Riesgos y Cambio Climático.</p> <p>yy. Taller (grupo focal) sobre Gestión de Emociones el día 11/10/2021, convocada por la Gerencia Administrativa y Financiera.</p> <p>zz. Curso de Redacción y Ortografía, los días 11, 13, 19, 20, 25, 27 de octubre y 02 y 03 de noviembre de 2021.</p> <p>aaa. 1er Taller de Implementación de SARLAFT el día 21/10/2021, convocada por la Alcaldía de Bogotá.</p> <p>bbb. Jornada Seguridad de la información, el día 9/11/2021, convocada por la Secretaría General de la Alcaldía Mayor.</p> <p>ccc. Capacitación cumbre del conocimiento el día 10/11/2021, convocada por la Alcaldía de Bogotá</p> <p>ddd. Capacitación funcional - Bogotá Te Escucha el día 11/11/2021 y 25/11/2021, convocada por la Alcaldía de Bogotá</p> <p>eee. Jornadas de Socialización Diseño PAAC, los días 16, 17 y 18 de noviembre de 2021, convocadas por la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá.</p> <p>fff. Cuénteles a UNODC y al Distrito Capital el día 24/11/2021, convocada por la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá y la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito.</p> <p>ggg. Encuesta Nacional de Riesgos, Buscador de tipologías y SIREL 3.0, el día 30/11/2021, convocada por la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá.</p> <p>hhh. Reunión Trazador Presupuestales de grupos étnicos el día 02/12/2021, convocada por la Secretaría Distrital de Gobierno.</p> <p>iii. Jornada Sensibilización Compliance, el día 03/12/2021</p>



Memorando ³	Actividad	Descripción del desarrollo de la actividad
		<p>Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá</p> <p>jjj. Jornada de sensibilización sobre el “<i>Lineamiento para el fortalecimiento del proceso participativo de diseño de Planes Anticorrupción y de Atención al Ciudadano</i>”, el día 06/12/2021, convocada por la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá.</p> <p>kkk. Actualización de la matriz de riesgos del proceso Evaluación y Mejoramiento de la Gestión, de acuerdo con la Guía de Riesgos del DAFP, versión 5 de 2020, los días 15/12/2021 y 22/12/2021, convocada por la Gerencia de Riesgos.</p>
OCI-MEM21-0071	Seguimiento a la cultura del control en la Empresa Metro de Bogotá – Vigencia 2021	<p>La Oficina de Control Interno puso a disposición de los servidores públicos y contratistas, la encuesta de seguimiento a la cultura del control de la EMB, correspondiente a la vigencia 2021, para su diligenciamiento mediante la aplicación de Forms del Office 365 de la EMB, socializada mediante Boletín Somos Metro No. 603 del 02/08/2021.</p> <p>En coordinación con la Gerencia de Comunicaciones, Ciudadanía y Cultura Metro, diseñó piezas comunicacionales de recordatorio para su diligenciamiento, enviadas por medio de:</p> <ol style="list-style-type: none"> a. Boletín Somos Metro No. 603 de 02/08/2021. b. Boletín Somos Metro No. 606 de 05/08/2021. c. Boletín Somos Metro No. 608 de 10/08/2021. <p>Finalmente, se publicó el Informe de seguimiento a la Cultura del Control EMB 2021, mediante memorando citado el día 09/09/2021.</p>
N/A	Estrategia de e-learning mediante una herramienta de aprendizaje virtual - Divulgación Contenidos del Sistema de Control Interno	<p>Se adelantaron las siguientes actividades frente al Curso Virtual del Sistema de Control Interno en Moodle:</p> <ol style="list-style-type: none"> i. Se culminó el contenido del curso virtual del Sistema de Control Interno, incluyendo pre-test, módulos con sus presentaciones, actividades lúdicas y minitest y la evaluación final. ii. Se emitió Boletín Somos Metro No. 507 de 22/02/2021 mediante el que se socializó la invitación a los equipos de trabajo para hacer parte de la prueba piloto del curso de e-learning “introducción al sistema de control interno”.



Memorando ³	Actividad	Descripción del desarrollo de la actividad
		<p>iii. Se inició prueba piloto con diez (10) participantes, de los cuales finalizaron nueve (9), teniendo en cuenta el retiro por solicitud de una contratista.</p> <p>iv. Se realizaron ajustes a los contenidos del curso virtual del Sistema de Control Interno, en virtud de la retroalimentación de los participantes en la prueba piloto.</p> <p>v. Se emitió Boletín Somos Metro No.604 del 03/08/2021 y No.607 del 09/08/2021, mediante el que se invitó a los equipos de trabajo a inscribir al menos una persona por dependencia para participar en el curso virtual (e-learning) de introducción al sistema de control interno.</p> <p>vi. Se realizó la matrícula de diecisiete (17) participantes en el curso virtual del Sistema de Control Interno, el cual inició formalmente a nivel institucional el 17 de agosto de 2021.</p> <p>vii. Durante los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2021, la Oficina de Control Interno, mediante Profesional con rol de “Profesor”, realizó el acompañamiento al desarrollo del curso virtual de los participantes inscritos.</p> <p>viii. Se emitió Boletín Somos Metro No.685 del 13/12/2021, mediante el cual que se invitó a los participantes del curso virtual del Sistema de Control Interno a finalizar el desarrollo del contenido hasta el 17/12/2021, fecha en la que culminó su implementación en la EMB.</p> <p>El curso virtual del sistema de control interno diseñado e implementado está disponible mediante la ruta:</p> <p>http://cognita.metrodebogota.gov.co/moodle/login/index.php</p>
N/A	Estrategia de e-learning para la formulación de planes de mejoramiento	Se elaboró la propuesta de diseño del curso virtual de mejora corporativa de la EMB en el mes de junio de 2021 y, posteriormente, se creó y parametrizó el mismo en la plataforma de aprendizaje virtual Moodle, incluyendo la estructura general de las secciones y módulos de su contenido.



Memorando ³	Actividad	Descripción del desarrollo de la actividad
		<p>El curso virtual de mejora corporativa diseñado y parametrizado de forma general está disponible mediante la ruta:</p> <p>http://cognita.metrodebogota.gov.co/moodle/login/index.php</p>
OCI-MEM21-0098	Estrategia de comunicaciones con la socialización de las auditorías, evaluaciones y seguimientos programados a desarrollar por la OCI	<p>La Oficina de Control Interno socializó el Plan Anual de Auditoría aprobado para la vigencia 2021, mediante los siguientes canales:</p> <ol style="list-style-type: none">Intranet “MetroNet”, con una sección de “Más aplicativos”, en la que se encuentra el ítem “Auditorías OCI”, con el listado de las auditorías, evaluaciones y/o seguimientos aprobados en el Plan Anual de Auditoría 2021. Está disponible mediante la ruta: https://aplicaciones.metrodebogota.gov.co/Gestor Documental AZ Digital, en el que se publicó el acta de Comité Institucional de Coordinación del Control Interno del 21/01/2021, con el Plan Anual de Auditoría 2021, como anexo. https://metro.analitica.com.co/AZDigital/Login/Login.phpAplicativo de Alertas y Notificaciones de la Oficina de Control Interno, implementado a partir de la vigencia 2021 y actualizado tanto para la vigencia 2021 y 2022, el cual remite mediante correos corporativos recordatorios periódicos de las auditorías, evaluaciones y/o seguimientos según la programación del Plan Anual de Auditoría. Durante la vigencia 2021, emitió un total de cuarenta y un (41) alertas y notificaciones a los equipos de trabajo de la EMB. Su administración se realiza mediante la ruta: http://auditorias.metrodebogota.gov.co/El Jefe Oficina de Control Interno socializó mediante memorando con radicado OCI-MEM21-0098 del 30/11/2021, los temas, fechas e insumos requeridos para los informes con término legal y/o reglamentario que



Memorando ³	Actividad	Descripción del desarrollo de la actividad
		debe emitir la Oficina de Control Interno (OCI) en primer trimestre de 2022.
N/A	Piezas comunicacionales de socialización de aspectos del Sistema de Control Interno en la EMB	<p>Se realizó la solicitud a la Gerencia de Comunicaciones y Ciudadanía (Actual Gerencia de Comunicaciones, Ciudadanía y Cultura Metro) para el diseño de piezas comunicacionales de socialización de distintos temas generales relacionadas con el Sistema de Control Interno, las cuales se emitieron mediante Boletines Somos Metro, así:</p> <ul style="list-style-type: none">a. Boletín Somos Metro No 500 de 08/02/2021 con recomendaciones para el cargue de evidencias en la nube para atender las auditorías de la Contraloría de Bogotá.b. Boletín Somos Metro No. 504 de 17/02/2021 con la socialización del plan anual de auditorías de la Oficina de Control Interno para la vigencia 2021.c. Boletín Somos Metro No. 507 de 22/02/2021 mediante el que se socializó la invitación a los equipos de trabajo para hacer parte de la prueba piloto del curso de e-learning “introducción al sistema de control interno”d. Boletín Somos Metro No.530 de 29/03/2021 mediante el que se invitó a los equipos de trabajo a consultar los compromisos consignados en los planes de la empresa publicados en la página web de esta.e. Boletín Somos Metro No. 534 de 08/04/2021 mediante el cual se divulga la circular 005 de 2021 de la EMB en la que se imparten lineamientos en materia de auditorías internas.f. Boletín Somos Metro No. 550 de 03/05/2021 mediante el cual se socializan a los equipos de trabajo los conceptos de eficacia, eficiencia y efectividad.g. Boletín Somos Metro No. 551 de 04/05/2021 mediante el que se invita a consultar la presentación y video explicativo con las recomendaciones a tener en cuenta para la entrega de información a la Contraloría de Bogotá en cumplimiento del plan de mejoramiento código 114 de 2020.h. Boletín Somos Metro No. 556 de 11/05/2021 se emite



Memorando ³	Actividad	Descripción del desarrollo de la actividad
		<p>nuevamente la invitación a consultar la presentación y video explicativo con las recomendaciones a tener en cuenta para la entrega de información a la Contraloría de Bogotá en cumplimiento del plan de mejoramiento código 114 de 2020.</p> <ul style="list-style-type: none">i. Boletín Somos Metro No. 560 de 18/05/2021 se emite la tercera invitación a consultar la presentación y video explicativo con las recomendaciones a tener en cuenta para la entrega de información a la Contraloría de Bogotá.j. Boletín Somos Metro No. 561 de 19/05/2021 en el que se invita a los equipos de trabajo a consultar la sección 4.8 de transparencia y acceso a la información de la página web de la empresa, en la que se pueden ubicar los informes emitidos por la oficina de control interno.k. Boletín Somos Metro No. 565 de 25/05/2021 se emite la cuarta invitación a consultar la presentación y video explicativo con las recomendaciones a tener en cuenta para la entrega de información a la Contraloría de Bogotá.l. Boletín Somos Metro No. 567 de 26/05/2021 se comunica la invitación a la sesión virtual sincrónica respecto a las recomendaciones a tener en cuenta para la entrega de información a la Contraloría de Bogotá en cumplimiento del plan de mejoramiento código 114 de 2020, a llevarse a cabo el 28 y 31 de mayo de 2021.m. Boletín Somos Metro No. 576 de 09/06/2021 mediante el cual se invita a los servidores inscritos en la prueba piloto a navegar y probar los módulos del curso de e-learning de introducción al sistema de control interno a fin de obtener sus comentarios y retroalimentación previa al lanzamiento oficial de este a nivel institucional.n. Boletín Somos Metro No. 579 de 16/06/2021 mediante el cual se emiten recomendaciones respecto a la formulación de planes de mejoramiento internos.o. Boletín Somos Metro No. 582 de 22/06/2021 mediante el que se invitó a los equipos de trabajo a consultar los



Memorando ³	Actividad	Descripción del desarrollo de la actividad
		<p>compromisos consignados en los planes de la empresa publicados en la página web de esta.</p> <p>p. Boletín Somos Metro No. 586 de 28/06/2021, a través del cual se socializa el inicio de la visita de auditoría regular código 103 de la Contraloría de Bogotá a partir del 30/06/2021.</p> <p>q. Boletín Somos Metro No. 592 de 07/07/2021, en el que se socializa la distribución en el liderazgo de la atención de requerimientos entre los procedimientos de la gerencia de comunicaciones y ciudadanía y los de la oficina de control interno, en particular relacionados con entes de control.</p> <p>r. Boletín Somos Metro No. 598 de 22/07/2021 se emiten recomendaciones a tener en cuenta para la entrega de información a la Contraloría de Bogotá en su visita de regularidad.</p> <p>s. Boletín Somos Metro No.600 de 27/07/2021 mediante el que se invitó a los equipos de trabajo a consultar los compromisos consignados en los planes de la empresa publicados en la página web de esta.</p> <p>t. Boletines Somos Metro No. 603, 606 y 608 del 02, 05 y 10 de agosto de 2021, con la invitación a participar en la encuesta de seguimiento a la cultura de control de la vigencia 2021.</p> <p>u. Boletín Somos Metro No.604 de 03/08/2021 mediante el que se invitó a los equipos de trabajo a inscribir al menos una persona por dependencia para participar en el curso virtual (e-learning) de introducción al sistema de control interno.</p> <p>v. Boletín Somos Metro No.607 de 09/08/2021 mediante el que se invitó a los equipos de trabajo a inscribir al menos una persona por dependencia para participar en el curso virtual (e-learning) de introducción al sistema de control interno.</p> <p>w. Boletín Somos Metro No. 618 de 27/08/2021 se emiten recomendaciones a tener en cuenta para la entrega de</p>



Memorando ³	Actividad	Descripción del desarrollo de la actividad
		<p>información a la Contraloría de Bogotá en su visita de regularidad.</p> <p>x. Boletín Somos Metro No. 647 de 08/10/2021 se emiten recomendaciones a tener en cuenta para la entrega de información a la Contraloría de Bogotá en su visita de regularidad.</p> <p>y. Boletín Somos Metro No.651 de 14/10/2021 mediante el que se invitó a los equipos inscritos en el curso virtual (e-learning) de introducción al sistema de control interno a avanzar en los contenidos y actividades lúdicas de este.</p> <p>z. Boletín Somos Metro No. 668 de 12/11/2021 en el que se invita a los equipos de trabajo a consultar la sección 4.8 de transparencia y acceso a la información de la página web de la empresa, en la que se pueden ubicar los informes emitidos por la oficina de control interno.</p> <p>aa. Boletín Somos Metro No. 670 de 18/11/2021 en el que se invita a los equipos de trabajo a consultar los planes institucionales de la EMB en el portal web.</p> <p>bb. Boletín Somos Metro No. 671 de 19/11/2021 en el que se invita a los equipos de trabajo a consultar la sección 4.7.5 de transparencia y acceso a la información de la página web de la empresa, en la que se pueden consultar los planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría de Bogotá.</p> <p>cc. Boletín Somos Metro No. 672 de 22/11/2021, mediante el que se emiten recomendaciones frente a la actualización de los objetivos en las caracterizaciones de procesos conforme al nuevo mapa de procesos, derivado del rediseño institucional.</p> <p>dd. Boletín Somos Metro No. 673 de 24/11/2021 a través del que se socializa la ruta y recomendaciones para dar respuesta al informe preliminar de la auditoría regular de la Contraloría de Bogotá.</p> <p>ee. Boletín Somos Metro No. 674 de 25/11/2021 mediante el que se socializan recomendaciones clave al momento de gestionar planes de mejoramiento internos.</p>



Memorando ³	Actividad	Descripción del desarrollo de la actividad
		<ul style="list-style-type: none"> ff. Boletín Somos Metro No. 678 de 01/12/2021 en el que se invita a consultar las etapas correspondientes a la gestión del riesgo. gg. Boletín Somos Metro No. 679 de 02/12/2021 mediante el que se socializa la interrelación de los equipos de trabajo con el proceso contable de la empresa hh. Boletín Somos Metro No. 681 de 06/12/2021 con el que se comunica la ruta de formulación consolidación y cargue del plan de mejoramiento que se suscribirá en atención al informe final de auditoría de regularidad código 103 de 2021 de la Contraloría de Bogotá. ii. Boletín Somos Metro No.685 de 13/12/2021 mediante el que se socializa la fecha de cierre de actividades del curso virtual (e-learning) de introducción al sistema de control interno. jj. Boletín Somos Metro No.687 de 15/12/2021, mediante el que se divulga información respecto a proyectos de inversión de la empresa. kk. Boletín Somos Metro No.688 de 16/12/2021 con el cual se emiten recomendaciones respecto a la coherencia, claridad, calidez, y oportunidad en la respuesta a PQRS. ll. Boletín Somos Metro No.692 de 22/12/2021 a través del cual se socializan los conceptos correspondientes a las líneas de defensa en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG - Dimensión 7 control interno.
N/A	<p>Administración de herramienta de programación y emisión de alertas de las auditorías, evaluaciones y/o seguimientos aprobados en el Plan Anual de Auditoría 2021.</p>	<p>La Oficina de Control Interno realizó la administración de la Herramienta de programación y emisión de alertas de las auditorías, evaluaciones y/o seguimientos de la Oficina de Control Interno, de acuerdo con el Plan Anual de Auditoría aprobado para la vigencia 2021, adelantando las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Actualizar los usuarios registrados teniendo en cuenta la suscripción y/o finalización de contratos de profesionales de prestación de servicios, así como de la vinculación o egreso de servidores públicos de la planta de personal de la EMB.



Memorando ³	Actividad	Descripción del desarrollo de la actividad
		<p>b. Actualizar las dependencias registradas, con el fin de armonizarlas con la estructura organizacional establecida mediante Acuerdo 007 de 2021 de la Junta Directiva de la EMB.</p> <p>c. Actualizar la programación de alertas y notificaciones para la vigencia 2022, asociadas con las auditorías, evaluaciones y/o seguimientos con término de Ley.</p> <p>d. Verificar el envío correcto de cuarenta y un (41) correos corporativos de notificación de alertas de auditorías, evaluaciones y/o seguimientos programados para la vigencia 2021.</p> <p>Dicha parametrización de información registrada se realizó mediante la administración del aplicativo, realizada a través de los enlaces que se disponen a continuación:</p> <p>http://auditorias.metrodebogota.gov.co/</p> <p>http://auditorias.metrodebogota.gov.co/admin/parametros/informe/add/</p> <p>http://auditorias.metrodebogota.gov.co/admin/parametros/usuario/</p> <p>http://auditorias.metrodebogota.gov.co/admin/parametros/evento/</p>
N/A	Consolidación de planes de mejoramiento interno e implementación de aplicativo de gestión de planes de mejoramiento en la EMB	<p>De conformidad con el Procedimiento de Mejora Corporativa, código EM-PR-005 vigente, durante el 2021 la Oficina de Control Interno consolidó en la base de mejora corporativa los siguientes planes de mejoramiento interno, formulados por los líderes de proceso y sus equipos de trabajo de acuerdo con las distintas fuentes de insumos de mejora definidas:</p> <p>a. Plan de mejoramiento interno No.38, remitido con radicado GRS-MEM21-0010 del 01/02/2021, asociado con la evaluación de riesgos de la vigencia 2020.</p> <p>b. Plan de mejoramiento interno No.39, remitido con radicado OAPI-MEM21-0013 del 15/02/2021, asociado con el Índice de Transparencia Activa ITA 2020.</p>



Memorando ³	Actividad	Descripción del desarrollo de la actividad
		<ul style="list-style-type: none">c. Plan de mejoramiento interno No.40, asociado con la inoportunidad de un requerimiento Contraloría de Bogotá.d. Plan de mejoramiento interno No.41, remitido con radicado GAF-MEM21-0117 del 03/03/2021, asociado con la auditoría de Control Interno Contable 2020.e. Plan de mejoramiento interno No.42, remitido con radicado GCC-MEM21-0041 del 11/03/2021, asociado con el vencimiento de respuestas a PQRS.f. Plan de mejoramiento interno No.43, remitido con radicado GCC-MEM21-0046 del 24/03/2021, asociado con las respuestas de PQRS prescritas y/o caducadas.g. Plan de mejoramiento interno No.44, remitido con radicado GAF-MEM21-0194 del 09/04/2021, asociado con el seguimiento a los Derechos de Autor de Software y Gobierno Digital vigencia 2020.h. Plan de mejoramiento interno No.45, remitido con radicado GAF-MEM21-0246 del 30/04/2021, asociado con los resultados de las Auditorias de la Revisoría Fiscal 2021.i. Plan de mejoramiento interno No.46, remitido con radicado GGE-MEM21-0104 del 27/05/2021, asociado con el Seguimiento PAAC del I Cuatrimestre de 2021.j. Plan de mejoramiento interno No.47, asociado con el Seguimiento Austeridad del Gasto I -2021, remitido mediante memorando con radicado GGE-MEM21-0136 del 13/07/2021.k. Plan de mejoramiento interno No.48, asociado con el Seguimiento Hojas Vida SIDEAP - Circular Ext. 020 de 2017 del DASCD, remitido mediante memorando con radicado GAF-MEM21-0495 del 29/09/2021.l. Plan de mejoramiento interno No.49, asociado con la Auditoría Gestión Contractual - Decreto 371 de 2010 (Art. 2) - Vigencia 2021, remitido mediante memorando con radicado GC-MEM21-0162 del 9/08/2021.



Memorando ³	Actividad	Descripción del desarrollo de la actividad
		<ul style="list-style-type: none">m. Plan de mejoramiento interno No.50, asociado con el Seguimiento PQRS 2021 – I Semestre, remitido mediante memorando con radicado GCC-MEM21-0081 del 27/08/2021.n. Plan de mejoramiento interno No.51, asociado con el Informe Arqueo Caja Menor de la Gerencia de Desarrollo Inmobiliario, remitido mediante memorando con radicado GDI-MEM21-0683 del 23/09/2021.o. Plan de mejoramiento interno No.52, asociado con el Informe de Austeridad en el Gasto correspondiente al segundo trimestre de 2021, remitido mediante memorando con radicado GAF-MEM21-0495 del 29/09/2021.p. Plan de mejoramiento interno No.53, asociado con el Seguimiento a los Proyectos de Inversión del Plan de Desarrollo 2020-2024, remitido mediante memorando con radicado OAPI-MEM21-0064 del 05/10/2021.q. Plan de mejoramiento interno No.54, asociado con la Auditoría al Proceso de Planeación de Proyectos, remitido mediante memorando con radicado GE-MEM21-0001 del 12/10/2021.r. Plan de mejoramiento interno No.55, asociado con la Auditoría al Traslado Anticipado de Redes TAR 2021, remitido mediante memorando con radicado TAR-MEM21-0001 del 08/10/2021.s. Plan de mejoramiento interno No.56, asociado con el Informe de Seguimiento a los Planes de Mejoramiento Interno - Corte 31/08/2021, frente a acciones cerradas inefectivas del plan de mejoramiento interno No. 46, remitido mediante memorando con radicado OAP-MEM21-0019 del 19/11/2021.t. Plan de mejoramiento interno No.57, asociado con el Informe de Auditoría Interna al proceso de Planeación Estratégica, remitido mediante memorando con radicado OAP-MEM21-0034 del 07/12/2021.

Memorando ³	Actividad	Descripción del desarrollo de la actividad
OCI-MEM21-0026	Recomendaciones para respuesta a las observaciones de los informes preliminares de Contraloría de Bogotá.	Se puso en consideración de la administración recomendaciones basadas en la gestión del conocimiento, con el fin de capitalizar experiencias previas en la materia, partiendo de algunas respuestas que se generaron a informes preliminares de auditoría de la Contraloría de Bogotá y que permitieron identificar oportunidades de mejora. Lo anterior, mediante memorando citado con fecha del 05/03/2021

c. Evaluación de la gestión del riesgo

En virtud de este rol, la Oficina de Control Interno de la EMB desarrolló actividades de aseguramiento sobre el diseño y efectividad de las actividades de gestión del riesgo, así como de asesoría a los líderes de los procesos respecto a metodologías y herramientas para la identificación, análisis y evaluación de riesgos y la evaluación independiente a estos elementos, pronunciándose sobre la pertinencia y efectividad de los controles.

Memorando	Actividad	Descripción del desarrollo de la actividad
OCI-MEM21-106	Evaluación de la Gestión de Riesgos vigencia 2021	La Oficina de Control Interno elaboró y comunicó mediante el memorando citado en la fecha del 28/12/2021, el Informe Detallado y Ejecutivo de la Evaluación de Riesgos de la EMB, el cual abarcó como alcance entre el 01/11/2020 y el 31/10/2021 y tuvo como criterios " <i>Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas</i> ", versión 5 de diciembre de 2020 emitida por el DAFP y sus respectivos anexos metodológicos, así como los documentos del sistema de gestión de la EMB vigentes durante el alcance de la auditoría.
a. OCI-MEM21-0004 OCI-MEM21-0044 OCI-MEM21-0072	Evaluación de criterios basados en la gestión del riesgo en distintos informes emitidos por la Oficina de Control Interno	De acuerdo con el Plan Anual de Auditoría aprobado para la vigencia 2021 por el Comité Institucional de Coordinación del Sistema de Control Interno, la Oficina de Control Interno incluyó dentro del alcance de las auditorías, evaluaciones y/o seguimientos, la verificación de la eficacia, eficiencia y/o efectividad de los controles y acciones de tratamiento de los riesgos, relacionados con temas objeto de auditoría, tales como: <ol style="list-style-type: none"> Seguimiento a Plan Anticorrupción y Atención a la Ciudadanía, en específico al componente No. 1 sobre <u>Riesgos de Corrupción</u>, correspondiente al tercer cuatrimestre del 2020 y primero y segundo cuatrimestre de 2021, emitido mediante memorandos referenciados.



Memorando	Actividad	Descripción del desarrollo de la actividad
b. OCI-MEM21-0011 OCI-MEM21-0062		<p>b. Informes de Evaluación Independiente al Sistema de Control Interno, en particular con el <u>componente de "Evaluación de Riesgos"</u> del Sistema de Control Interno, en atención a los lineamientos señalados en el artículo 9° de la Ley 1474 de 2011, el artículo 156 del Decreto 2106 de 2019, la circular externa 100-006 de 2019 del DAFP y en particular del Decreto Distrital 807 de 2019:</p> <ul style="list-style-type: none">i. Informe correspondiente al segundo semestre de 2020, comunicado mediante memorando con radicado OCI-MEM21-0011 de 29/01/2020.ii. Informe correspondiente al periodo enero a junio de 2021, comunicado a través de memorando con radicado OCI-MEM20-0062 del 28/07/2021.
c. OCI-MEM21-0017 OCI-MEM21-0051 OCI-MEM21-0075 OCI-MEM21-0102		<p>c. Informe de Austeridad del Gasto, en relación con los <u>riesgos asociados con la implementación de medidas para el cumplimiento en materia de austeridad del gasto en la EMB</u>, correspondientes a los periodos:</p> <ul style="list-style-type: none">i. Cuarto trimestre y vigencia 2020, emitido mediante memorando con radicado OCI-MEM21-0017 del 10/02/2021.ii. Primer trimestre de 2021, comunicado mediante memorando con radicado OCI-MEM21-0051 del 29/06/2021.iii. Segundo trimestre de 2021, comunicado mediante memorando con radicado OCI-MEM21-0075 del 17/09/2021.iv. Tercer trimestre de 2021, comunicado mediante memorando con radicado OCI-MEM21-0102 del 01/12/2021.
d. OCI-MEM21-0028 OCI-MEM21-0065		<p>d. Informes sobre quejas, sugerencias y reclamos, en el cual se identificaron eventuales <u>exposiciones y materialización de riesgos del proceso de Gestión de PQRS</u> de la EMB:</p>



Memorando	Actividad	Descripción del desarrollo de la actividad
e. OCI-MEM21-0056 OCI-MEM21-0084		<ul style="list-style-type: none">i. Informe del segundo semestre de 2020, emitido el día 10/03/2021, emitido mediante memorando con radicado OCI-MEM21-0028.ii. Informe del primer semestre de 2021, socializado por medio del memorando con radicado OCI-MEM21-0065 del 11/08/2021. <p>e. Informes de seguimiento a los planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría de Bogotá y Contraloría General de la República, mediante los cuales se verificó la implementación de <u>controles que mitigan la materialización de riesgos</u>, asociados a hallazgos identificados por el Ente Externo de Control.</p> <ul style="list-style-type: none">i. Informe de seguimiento emitido el 12/07/2021 por medio de memorando con radicado OCI-MEM21-0056.ii. Informe de seguimiento emitido el 22/10/2021 por medio de memorando con radicado OCI-MEM21-0084.
f. EXTS21-0001867 EXTS21-0005276		<p>f. Informes de Evaluación y Seguimiento al cumplimiento de las directrices contenidas en la Directiva 03 de 2013 de la Empresa Metro de Bogotá, en el que se realizó la verificación de <u>riesgos relacionados con la prevención de conductas irregulares relacionadas con incumplimiento de los manuales de funciones y procedimientos y la pérdida de elementos y documentos públicos</u>, así:</p> <ul style="list-style-type: none">i. Informe emitido mediante oficio con radicado EXTS21-0001867 del 14/05/2021, con alcance del 01 de noviembre de 2020 al 30 de abril de 2021.ii. Informe comunicado mediante oficio con radicado EXTS20-0005276 con fecha del 12/11/2021, correspondiente al periodo relacionado entre el 01 de mayo y el 31 de octubre de 2021.



Memorando	Actividad	Descripción del desarrollo de la actividad
g. OCI-MEM21-0045 OCI-MEM21-0087		<p>g. Seguimiento a planes de mejoramiento internos, en el que se verificó la <u>eficacia, eficiencia y efectividad de las acciones formuladas y ejecutadas de los planes de mejoramiento interno</u>, incluyendo el plan de mejoramiento interno No. 38, relacionado con hallazgos registrados en el informe de evaluación del riesgo emitidos por la OCI, para la vigencia 2021:</p> <ul style="list-style-type: none">i. Informe comunicado mediante memorando con radicado OCI-MEM21-0045 del 14/05/2021, con alcance entre el 01 de noviembre de 2020 y el 31 de marzo de 2021.ii. Informe comunicado mediante memorando con radicado OCI-MEM21-0087 del 04/11/2021, con alcance del 01 de abril al 31 de agosto de 2021.
h. OCI-MEM21-0032		<p>h. Informe de seguimiento a la verificación, recomendaciones y resultados sobre el cumplimiento de las normas en materia de Derechos de Autor sobre Software, vigencia 2021, comunicado por medio de memorando con radicado OCI-MEM21-0032 del 19/03/2021, en el que se verificaron <u>medidas frente a la mitigación de potenciales eventos negativos que incidieran en el cumplimiento de las disposiciones de Derechos de Autor de Software y Gobierno Digital, en aspectos relacionados.</u></p>
i. OCI-MEM21-0055		<p>i. Informe de Auditoría al proceso de Gestión Contractual, en el que se <u>verificaron controles asociados con el desempeño del citado proceso documentados en el sistema de gestión de la EMB</u>, el cual fue emitido mediante memorando con radicado OCI-MEM21-0055 del 07/07/2021.</p>
j. OCI-MEM21-0099		<p>j. Informe de Auditoría al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Empresa Metro de Bogotá – Vigencia 2021, socializado por medio de memorando referido con fecha de emisión del 30/11/2021, mediante el cual se <u>verificó la implementación de medidas de mitigación de potenciales peligros frente a la seguridad y salud en el trabajo de la Entidad</u>, de conformidad con los lineamientos normativos del capítulo 6 del título 4 del Decreto 1072 de 2015 y los estándares mínimos</p>



Memorando	Actividad	Descripción del desarrollo de la actividad
		definidos en la Resolución 0312 de 2019 emitida por el Ministerio del Trabajo.
N/A	Monitoreo de Riesgos del Proceso de Evaluación y Mejoramiento de la Gestión	<p>La Oficina de Control Interno realizó el reporte del monitoreo de riesgos institucional, según solicitud de la Gerencia de Riesgos y Seguridad (Actual Gerencia de Riesgos), correspondiente al proceso de Evaluación y Mejoramiento de la Gestión, liderado por la Oficina de Control Interno, así:</p> <ul style="list-style-type: none">a. Reporte de monitoreo de diciembre de 2020, mediante correo corporativo y cargue de información del 12/01/2021.b. Reporte de monitoreo de enero de 2021, mediante correo corporativo y cargue de información del 12/02/2021.c. Reporte de monitoreo de febrero de 2021, mediante correo corporativo y cargue de información del 10/03/2021.d. Reporte de monitoreo de marzo de 2021, mediante correo corporativo y cargue de información del 13/04/2021.e. Reporte de monitoreo de abril de 2021, mediante correo corporativo y cargue de información del 11/05/2021.f. Reporte de monitoreo de mayo de 2021, mediante correo corporativo y cargue de información del 11/06/2021.g. Reporte de monitoreo de junio de 2021, mediante correo corporativo y cargue de información del 09/07/2021.h. Reporte de monitoreo de julio de 2021, mediante correo corporativo y cargue de información del 10/08/2021.i. Reporte de monitoreo de agosto de 2021, mediante correo corporativo y cargue de información del 14/09/2021.j. Reporte de monitoreo de septiembre de 2021, mediante correo corporativo y cargue de información del 13/10/2021.



Memorando	Actividad	Descripción del desarrollo de la actividad
		<p>k. Reporte de monitoreo de octubre de 2021, mediante correo corporativo y cargue de información del 10/11/2021.</p> <p>l. Reporte de monitoreo de noviembre de 2021, mediante correo corporativo y cargue de información del 09/12/2021.</p>

d. Evaluación y seguimiento

En virtud de este rol, la Oficina de Control Interno de la EMB desarrolló actividades de evaluación objetiva e independiente, según la normatividad vigente, en el marco del Sistema de Control Interno.

A través de estas auditorías, evaluaciones y/o seguimientos se emitieron los resultados de conformidad con cada uno de los criterios definidos, así como las fortalezas o hallazgos y observaciones que evidenciaron desviaciones y sus respectivas recomendaciones y sugerencias que pudieran ser adoptadas para el fortalecimiento de la gestión y desempeño de la entidad.

Memorando	Actividad	Descripción del desarrollo de la actividad
OCI-MEM21-0023	Informe de Evaluación Anual del Control Interno Contable vigencia 2020 (CBN-1019)	<p>El 24/02/2021 se emitió este informe, conforme lo dispuesto por la Resolución Reglamentaria No. 011 de 2014 expedida por la Contraloría de Bogotá D.C., con los resultados de la evaluación de la efectividad del control interno contable, a partir de la aplicación del formulario de valoración cuantitativa y cualitativa definido en la metodología descrita en el numeral cuarto del procedimiento para la evaluación del control interno contable, anexo a la Resolución No. 193 de 2016 "<i>Informe anual de evaluación del control interno contable</i>".</p> <p>Enlace: https://www.metrodebogota.gov.co/sites/default/files/control/OCI-MEM21-0023/InfoDefCiCble2020.pdf?width=800&height=800&iframe=true </p>
N/A	Informe de la Oficina de Control Interno de la vigencia	El 31 de enero de 2021 se emitió y publicó este informe en el portal web de la EMB, conforme lo dispuesto por la



Memorando	Actividad	Descripción del desarrollo de la actividad
	2020 (CBN-1038)	Resolución Reglamentaria No. 011 de 2014 y sus modificatorias, expedida por la Contraloría de Bogotá D.C., con la descripción de las actividades adelantadas por la Oficina de Control Interno de la Empresa Metro de Bogotá S.A. (EMB) durante la vigencia 2020, en el marco de los roles designados a las Oficinas de Control Interno, mediante el artículo 17 del Decreto 648 de 2017. Enlace: https://www.metrodebogota.gov.co/sites/default/files/control/20210131_CBN_1038InfGestionOCI_2020_vDef.pdf?width=800&height=800&iframe=true
OCI-MEM21-0017	Informe de Austeridad del Gasto del cuarto trimestre y vigencia 2020 (CBN-1015)	El día 10/02/2021 se emitió mediante memorando citado y publicó en el portal web de la EMB, conforme lo dispuesto por la Resolución Reglamentaria No. 011 de 2014 expedida por la Contraloría de Bogotá D.C., con los resultados de la verificación y evaluación del grado de cumplimiento de la EMB de conformidad con los criterios señalados en el Decreto Nacional 1068 de 2015, Decreto Nacional 1009 de 2020 y Decreto Distrital 492 de 2019. Enlace: https://www.metrodebogota.gov.co/sites/default/files/control/OCI-MEM21-0017%20InfAudGto%20IVTrimyVig2020%20CBN-1015.pdf?width=800&height=800&iframe=true
N/A	Informe sobre Detrimentos Patrimoniales de la vigencia 2020 (CBN-1016)	El día 31/01/2021, se emitió y publicó este informe en el portal web de la EMB, de conformidad con la Resolución Reglamentaria No. 011 de 2014, expedida por la Contraloría de Bogotá D.C., de acuerdo con la información suministrada por los procesos responsables, así como el resultado de las visitas de control fiscal llevadas a cabo por el citado ente externo de control. Enlace: https://www.metrodebogota.gov.co/sites/default/files/control/20210131_CB_1016 INFORME DETRIMENTOS PATRIMONIALES_vDef.pdf?width=800&height=800&iframe=true
N/A	Informe sobre Plan de Contingencia Institucional de la vigencia 2020 (CBN-1107)	El 31 de enero de 2021 se emitió y publicó este informe en el portal web de la EMB, conforme lo dispuesto por la Resolución Reglamentaria No. 011 de 2014 expedida por la Contraloría de Bogotá D.C., con la descripción de los



Memorando	Actividad	Descripción del desarrollo de la actividad
		<p>instrumentos de gestión para el funcionamiento normal de la entidad, incluyendo aspectos informáticos, ambientales y de Salud ocupacional.</p> <p>Enlace: https://www.metrodebogota.gov.co/?q=transparencia/control/informes-gesti%C3%B3n-evaluaci%C3%B3n-y-auditoria/cbn-1107-plan-contingencia</p>
N/A	Evaluación Independiente SCI Vigencia 2020 (CBN-1022)	<p>El 31 de enero de 2021 se emitió y publicó este informe en el portal web de la EMB, conforme lo dispuesto por la Resolución Reglamentaria No. 011 de 2014 expedida por la Contraloría de Bogotá D.C., y atendiendo lo dispuesto por la Circular Externa 03 de 10/02/2021 de dicho ente externo de control.</p> <p>Enlace: https://www.metrodebogota.gov.co/sites/default/files/control/CBN%201022%20INFORME%20EVALUACION%20SCI%202020F.pdf?width=800&height=800&iframe=true</p>
OCI-MEM21-0056 OCI-MEM21-0084	Informe de Seguimiento al Plan de Mejoramiento Contraloría de Bogotá y Contraloría General de la República	<p>El 10 de febrero de 2021, conforme lo dispuesto por la Resolución Reglamentaria No. 011 de 2014 expedida por la Contraloría de Bogotá D.C., se realizó el seguimiento a los planes de mejoramiento 601 de 2019, 114 de 2020 y 119 de 2020, suscritos con la Contraloría de Bogotá en el formato CB-0402S y con corte al 31/12/2020, el cual fue publicado en el portal web de la EMB y reportado en el SIVICOF.</p> <p>Enlace: https://www.metrodebogota.gov.co/sites/default/files/control/71_000000266_20201231_web.xlsx?width=800&height=800&iframe=true</p> <p>Adicionalmente, el día 12/07/2020, se emitió mediante memorando con radicado OCI-MEM21-0056 el Informe de seguimiento a los planes de mejoramiento 601 de 2019, 114 de 2020, 119 de 2020 y 096 de 2021 suscritos con la Contraloría de Bogotá.</p> <p>Finalmente, el 22/10/2021 se emitió mediante memorando con radicado OCI-MEM21-0084 el segundo Informe de seguimiento a los planes de mejoramiento 601 de 2019, 114 de 2020, 119 de 2020 y 096 de 2021</p>



Memorando	Actividad	Descripción del desarrollo de la actividad
		<p>suscritos con el referido ente externo de control.</p> <p>Lo anterior, en virtud de lo establecido en el Artículo 10 de la Resolución Reglamentaria 036 de 2019 del mencionado Ente Externo de Control.</p>
OCI-MEM21-0011 OCI-MEM21-0062	Informe de Evaluación Independiente del Sistema de Control Interno (Pormenorizado)	<p>La Oficina de Control Interno emitió el informe de evaluación independiente del sistema de control interno, en atención a los lineamientos señalados en el artículo 9° de la Ley 1474 de 2011, el artículo 156 del Decreto 2106 de 2019, la circular externa 100-006 de 2019 del DAFP y en particular del Decreto Distrital 807 de 2019, correspondiente al segundo semestre de 2020 emitido mediante memorando con radicado OCI-MEM21-0021 y con fecha del 29/01/2020.</p> <p>De manera posterior, se emitió el memorando con radicado OCI-MEM21-0062 del 28 de julio de 2021, correspondiente a la evaluación del Sistema de Control Interno del primer semestre de 2021.</p>
OCI-MEM21-0028 OCI-MEM21-0029 OCI-MEM21-0065	Informe sobre quejas, sugerencias y reclamos 2020 – II y 2021 - I	<p>La Oficina de Control Interno emitió un informe de seguimiento a quejas, sugerencias y reclamos el día 10/03/2021, con los resultados del seguimiento correspondiente al segundo semestre de 2020, mediante memorando con radicado OCI-MEM21-0028, con alcance mediante OCI-MEM21-0029 del 11/03/2021.</p> <p>Así mismo, se comunicó el informe de seguimiento correspondiente al primer semestre de 2021 por medio del memorando con radicado OCI-MEM21-0065 del 11/08/2020.</p>
OCI-MEM21-0010	Informe de evaluación de la gestión por dependencias vigencia 2020	<p>El día 29/01/2021, la Oficina de Control Interno emitió el informe con los resultados de la evaluación de la gestión por dependencias de la Empresa Metro de Bogotá, correspondiente a la vigencia 2020, efectuada en cumplimiento del artículo 39 de la Ley 909 de 2004.</p>
OCI-MEM21-0032	Informe de seguimiento a la verificación, recomendaciones y resultados sobre el cumplimiento de las normas en materia de Derechos de Autor sobre Software	<p>Se emitió el informe de evaluación al cumplimiento de las disposiciones en materia de derechos de autor sobre software, mediante memorando referenciado del 19/03/2021, atendiendo los criterios de la Circular 017 de 2011 de la Dirección Nacional de Derechos de Autor y la Política de Gobierno Digital del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, en el marco del Decreto 807 del 2019 y el Decreto 1008 de 2018.</p>



Memorando	Actividad	Descripción del desarrollo de la actividad
<p>OCI-MEM21-0004 OCI-MEM21-0044 OCI-MEM21-0072</p>	<p>Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención a la Ciudadanía PAAC</p> <p>Seguimiento a la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional</p> <p>Seguimiento a la Estrategia de Racionalización de Trámites - SUIT</p>	<p>Se emitieron tres informes que consolidaron el seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano PAAC de la EMB, así como la implementación de los lineamientos señalados en la Ley 1712 de 2014 de Transparencia y la Estrategia de Racionalización de Trámites (<i>Como segundo componente del PAAC</i>), de conformidad con los criterios dispuestos en la Ley 1474 de 2011, el Decreto 124 de 2016, el Decreto 1081 de 2015, el Decreto 2641 de 2012 y la Ley 1712 de 2014, así:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Informe PAAC del tercer cuatrimestre de 2020 mediante memorando OCI-MEM21-0004 del 18 de enero de 2021. b. Informe PAAC del primer cuatrimestre de 2021 mediante memorando OCI-MEM20-0044 del 14/05/2021. c. Informe PAAC del segundo cuatrimestre de 2021 mediante memorando OCI-MEM20-0072 del 14/09/2020. <p>Estos se estructuraron siguiendo las instrucciones de los referentes metodológicos estipulados por la normatividad legal, en particular el documento <i>Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, Versión 2 de 2015</i> y <i>Guía para la Gestión del Riesgo de Corrupción 2015</i>, así como por medio de la aplicación de una herramienta de verificación de la implementación de la estructura del portal web de la Entidad en su botón de transparencia, de conformidad con la Resolución 1519 de 2020 del MinTIC.</p> <p>Teniendo en cuenta que, de conformidad con el concepto emitido por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) mediante radicado de dicha Entidad No. 20212060005432 del 05 de enero de 2021, el cual indicó que "(...) <i>la Empresa Metro de Bogotá S.A se encuentra dentro del ámbito de aplicación de la política de racionalización de trámites, y que en las condiciones actuales de implementación de su objeto social no hay un relacionamiento con el ciudadano, se entiende que no existen aún trámites (...)</i>", la Oficina de Control Interno no realizó el seguimiento al precitado componente para el periodo correspondiente.</p>



Memorando	Actividad	Descripción del desarrollo de la actividad
<p>OCI-MEM21-0060 OCI-MEM21-0101</p> <p>OCI-MEM21-0061 OCI-MEM21-0100</p>	Arqueo a caja menor	<p>Se efectuaron cuatro arqueos de caja menor por parte de la Oficina de Control Interno de la siguiente manera:</p> <p>a. Dos arqueos a la caja menor de la Gerencia Administrativa y Financiera (Posteriormente Gerencia administrativa y de Abastecimiento), con informes emitidos mediante memorandos con radicado OCI-MEM21-0061 con fecha del 26/07/2021 y OCI-MEM21-0100 con fecha del 30/11/2021.</p> <p>b. Dos arqueos a la caja menor de la Gerencia de Desarrollo Inmobiliario (Posteriormente Subgerencia de Gestión Predial), con informes emitidos mediante memorandos con radicado OCI-MEM21-0060 con fecha del 26/07/2021 y OCI-MEM21-0101 con fecha del 30/11/2021.</p>
OCI-MEM21-0076	Seguimiento proyectos de inversión Plan de Desarrollo Distrital PDD	El 20/09/2021 se comunicó el Informe de Seguimiento Proyectos de Inversión Plan de Desarrollo 2020-2024 “ <i>Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI</i> ”, adoptado mediante Acuerdo Distrital 761 de 2020, por medio de memorando con radicado OCI-MEM21-0076.
<p>EXTS21-0001867 EXTS21-0005276</p>	Informe de Evaluación y Seguimiento al cumplimiento de las directrices contenidas en la Directiva 03 de 2013 de la Empresa Metro de Bogotá	<p>Se emitió el 14/05/2021 el oficio con radicado EXTS21-0001867 con el informe de seguimiento a las directrices de la Directiva 03 de 2013 expedida por la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, relativas a la prevención de conductas irregulares relacionadas con incumplimiento de los manuales de funciones y procedimientos y la pérdida de elementos y documentos públicos, con alcance del 01 de noviembre del 2020 al 30 de abril de 2021.</p> <p>Posteriormente, se comunicó el seguimiento a las disposiciones de la referida Directiva, correspondiente al periodo relacionado entre el 01 de mayo y el 31 de octubre de 2021, mediante oficio con radicado EXTS21-0005276 con fecha del 12/11/2021.</p>
	Informe de evaluación al cumplimiento del Decreto 371 de 2010: Procesos de	La Oficina de Control Interno emitió los siguientes informes, en el marco del cumplimiento de las directrices señaladas en el Decreto 371 de 2010:



Memorando	Actividad	Descripción del desarrollo de la actividad
a. OCI-MEM21-0055	Contratación, Atención al ciudadano, sistemas de información y PQRS, Procesos de Participación Ciudadana y Control Social, Sistema de Control Interno	a. Informe de Auditoría al proceso de Gestión Contractual (Art. 2), emitido mediante memorando con radicado OCI-MEM21-0055 del 07/07/2021.
b. OCI-MEM21-0065		b. Informe de seguimiento a la atención de quejas, reclamos y sugerencias correspondiente al primer semestre de 2021, emitido por medio del memorando con radicado OCI-MEM21-0065 del 11/08/2021, el cual incluyó como criterio los numerales 1 al 7 del artículo 3 del Decreto 371 de 2010.
c. OCI-MEM21-0068		c. Informe de seguimiento a las disposiciones en materia de sistemas de control interno contenidas en el artículo 5 del Decreto 371 de 2010, comunicado mediante memorando con radicado OCI-MEM21-0068 del 13/08/2021.
d. OCI-MEM21-0047		d. Informe final de auditoría de Participación Ciudadana y Control Social, en cumplimiento del artículo 4 del Decreto 371 de 2010, comunicado mediante memorando con radicado OCI-MEM21-0047 del 18/05/2021.
a. OCI-MEM21-0051	Informe Trimestral de Austeridad del Gasto vigencia 2021.	La Oficina de Control Interno realizó seguimiento al cumplimiento de las disposiciones en materia de austeridad del gasto en la EMB, atendiendo lo señalado en el artículo 2.8.4.8.2. del Decreto Nacional 1068 de 2015, en el que se incluyó además la verificación de las medidas establecidas por el Decreto Distrital 492 del 2019 y el Decreto Nacional 1009 de 2020, de la siguiente manera:
b. OCI-MEM21-0075		a. Informe de seguimiento correspondiente al primer trimestre de 2021, comunicado mediante memorando con radicado OCI-MEM21-0051 del 29/06/2021.
c. OCI-MEM21-		b. Informe de seguimiento correspondiente al segundo trimestre de 2021, comunicado mediante memorando con radicado OCI-MEM21-0075 del 17/09/2021.
		c. Informe de seguimiento correspondiente al



Memorando	Actividad	Descripción del desarrollo de la actividad
0102		tercer trimestre de 2021, comunicado mediante memorando con radicado OCI-MEM21-0102 del 01/12/2021.
OCI-MEM21-0099	Informe de Auditoría al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Empresa Metro de Bogotá – Vigencia 2021	Se comunicó el informe de auditoría realizada al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) de la Empresa Metro de Bogotá S.A, de conformidad con los lineamientos normativos del capítulo 6 del título 4 del Decreto 1072 de 2015 y los estándares mínimos definidos en la Resolución 0312 de 2019 emitida por el Ministerio del Trabajo, esto, mediante memorando referido con fecha de emisión del 30/11/2021.
OCI-MEM21-0050 OCI-MEM21-0097	Informe de seguimiento a las funciones del Comité de Conciliación – SIPROJWEB y Auditoría de Gestión Legal	Se emitió el Informe de seguimiento a las funciones del Comité de Conciliación – SIPROJWEB, correspondiente al periodo del 01/12/2020 al 31/05/2021 en concordancia con lo establecido en Decreto 1069 de 2015, Decreto 1167 de 2016 y Decreto 839 de 2018, comunicado mediante memorando con radicado OCI-MEM21-0050 del 21/06/2021. Así mismo, se emitió el informe correspondiente al periodo comprendido entre el 01/06/2021 al 31/10/2021, mediante memorando con radicado OCI-MEM21-0097 del 29/11/2021.
OCI-MEM21-0052	Informe de verificación al cumplimiento de la Circular Externa 020 de 2017 y Circulares complementarias del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital (DASCD)	Informe de seguimiento del reporte de información de planta de personal y contratos de prestación de servicios suscritos con personas naturales, así como la calidad en el registro de información de las hojas de vida y declaración de bienes y rentas de servidores públicos y contratistas de la EMB en los formatos dispuestos en el Sistema de Información Distrital de Empleo y la Administración Pública (SIDEAP), correspondiente al período del 1 de mayo de 2020 al 30 de abril de 2021, emitido mediante memorando citado el 01/07/2021, atendiendo lo dispuesto en la circular externa 020 de 2017 y las circulares complementarias expedidas por el DASCD.
OCI-MEM21-0045	Seguimiento a planes de mejoramiento internos	Se emitieron dos informes del seguimiento a los planes de mejoramiento interno de la EMB, en virtud de las normas establecidas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado, en especial las definidas en el Artículo 12 de la Ley 87 de 1993: a. Informe de seguimiento con alcance del 01 de noviembre de 2020 y el 31 de marzo de 2021, emitido



Memorando	Actividad	Descripción del desarrollo de la actividad
OCI-MEM21-0087		mediante memorando con radicado OCI-MEM21-0045 del 14/05/2021. b. Informe de seguimiento con alcance del 01 de abril al 31 de agosto de 2021, emitido mediante memorando con radicado OCI-MEM21-0087 del 04/11/2021.
OCI-MEM21-0066 OCI-MEM21-0067	Informe de auditoría a la Gestión Predial y Social	Se emitió el Informe de auditoría de Gestión Predial y Social, comunicado con memorandos OCI-MEM21-0066 (Anonimizado) y OCI-MEM21-0067 del 13/08/2021.
OCI-MEM21-0064	Informe de Auditoría al Proceso Planeación de Proyectos	Se emitió el Informe de Auditoría al Proceso Planeación de Proyectos, comunicado con memorando citado el 16/09/2021.
OCI-MEM21-0080	Informe de Auditoría al Traslado Anticipado de Redes (TAR)	Se emitió el Informe de Auditoría al Traslado Anticipado de Redes (TAR), comunicado con memorando citado el 20/09/2021.
OCI-MEM21-0088 OCI-MEM21-0089	Auditoría a la Gestión Predial – Compensaciones	Se emitió el Informe de auditoría de Gestión Predial con enfoque en compensaciones, comunicado con memorandos OCI-MEM21-0088 (Anonimizado) y OCI-MEM21-0089 del 08/11/2021, en atención a la solicitud de la Subgerencia de Gestión del Suelo (Posterior Subgerencia de Gestión Predial), radicada el 07/09/2021 con consecutivo GDI-MEM21-0661.
OCI-MEM21-0095	Informe de Auditoría de Planeación Estratégica	Se emitió el Informe de Auditoría al proceso de Planeación Estratégica comunicado con memorando citado el 22/11/2021.
OCI-MEM21-106	Evaluación de la Gestión de Riesgos vigencia 2021	La Oficina de Control Interno elaboró y comunicó mediante el memorando citado en la fecha del 28/12/2021, el Informe Detallado y Ejecutivo de la Evaluación de Riesgos de la EMB, el cual abarcó como alcance entre el 01/11/2020 y el 31/10/2021 y tuvo como criterios “Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas”, versión 5 de diciembre de 2020 emitida por el DAFP y sus respectivos anexos metodológicos, así como los documentos del sistema de gestión de la EMB vigentes durante el alcance de la auditoría.
N/A	Seguimiento a la Rendición de la Cuenta a la Contraloría de Bogotá D.C. – SIVICOF / Seguimiento Informe mensual de deuda pública SIVICOF	La Oficina de Control Interno realizó seguimiento a los reportes de la rendición de la cuenta a la Contraloría de Bogotá y el informe mensual de deuda pública cargados en el SIVICOF a través de la Oficina Asesora de Planeación Institucional OAPI de la EMB, conforme a las certificaciones que en la materia remitió esta última.



Memorando	Actividad	Descripción del desarrollo de la actividad
N/A	Revisión de actas de informes de gestión	<p>Durante la vigencia 2021 se allegaron a la Oficina de Control Interno los siguientes informes de gestión, los cuales fueron revisados en atención de lo estipulado en la Ley 951 de 2005:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Gerente General con radicado EXT21-000764 del 10/02/2021. b. Gerente Contratación con radicado EXT21-001067 del 10/02/2021. c. Jefe Oficina Asesora Jurídica con radicado OAJ-MEM21-0028 del 02/03/2021. d. Gerente de Desarrollo Inmobiliario con radicado EXT21-002703 del 07/05/2021. e. Gerente Administrativo y Financiero con radicado EXT21-006576 del 27/08/2021. f. Subgerente de Gestión del Suelo con radicado EXT21-008023 del 29/09/2021

e. Relación con entes externos de control

Memorando	Actividad	Descripción del desarrollo de la actividad
<p>a. OCI-MEM21-0002</p> <p>OCI-MEM21-0008</p> <p>OCI-MEM21-0016</p>	Acompañamiento y coordinación en la atención de entes externos de control	<p>La Oficina de Control Interno adelantó las siguientes actividades frente al acompañamiento y coordinación con los entes externos de control, durante la vigencia 2021:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Comunicaciones internas y/o externas: <ul style="list-style-type: none"> i. Recomendaciones suministro información Solicitudes de entes de control, mediante memorando con radicado OCI-MEM21-0002 del 13/01/2021. ii. Socialización Plan de Mejora 119 de la Auditoría de Desempeño 2020, mediante



Memorando	Actividad	Descripción del desarrollo de la actividad
OCI-MEM21-0026		radicado con memorando OCI-MEM21-0008 del 28/01/2021.
OCI-MEM21-0037		iii. Información modificación planes mejora 114-2020 y 119-2021 Contraloría Bogotá, mediante memorando con radicado OCI-MEM21-0016 del 10/02/2021.
OCI-MEM21-0046		iv. Recomendaciones respuesta a observaciones informes preliminares CB, mediante memorando con radicado OCI-MEM21-0026 del 05/03/2021
OCI-MEM21-0049		v. Socialización plan de mejora 096 Auditoría Desempeño 2021, mediante memorando con radicado OCI-MEM21-0037 del 06/04/2021.
OCI-MEM21-0070		vi. Respuesta a la Gerencia de Contratación, sobre la solicitud de capacitación frente a la entrega de información a la Contraloría de Bogotá, mediante memorando con radicado OCI-MEM21-0046 del 14/05/2021.
EXTS21-0005215		vii. Resultados Capacitación Entrega Información Contraloría de Bogotá, mediante memorando con radicado OCI-MEM21-0049 del 31/05/2021.
OCI-MEM21-0092		viii. Consolidación y trámite de modificación planes de mejora 114 y 119 Contraloría de Bogotá, mediante memorando con radicado OCI-MEM21-0070 del 08/09/2021.
OCI-MEM21-0093		ix. Solicitud de modificación de Planes de Mejoramiento – Reestructuración Institucional, mediante oficio con radicado EXTS21-0005215 del 08/11/2021.
OCI-MEM21-0094		x. Respuesta a Modificación del Plan de Mejora código 119 de 2020 de la auditoría de desempeño de la Contraloría de Bogotá,
OCI-MEM21-0107		



Memorando	Actividad	Descripción del desarrollo de la actividad
		<p>asociado con el Hallazgo 3.1.9.2, Acción 1, mediante memorandos con radicado OCI-MEM21-0092 del 12/11/2021 y OCI-MEM21-0093 del 17/11/2021.</p> <p>xi. Modificación Plan de Mejoramiento Auditoría código 096 de 2021 de la Contraloría de Bogotá, mediante memorando con radicado OCI-MEM21-0094 del 22/11/2021.</p> <p>xii. Socialización Plan de Mejoramiento producto de la Auditoría Regular PAD 2021 código 103 de la Contraloría de Bogotá, mediante memorando con radicado OCI-MEM21-0107 del 28/12/2021.</p> <p>b. Reuniones con el acompañamiento independiente de la Oficina de Control Interno, en ejercicio del rol de relación con entes externos de control:</p> <p>i. Reunión preliminar relacionada con la presentación del Equipo Auditor de la Contraloría Bogotá, en el marco de la auditoría 096 de 2021 el día 28/01/2021.</p> <p>ii. Reunión Presentación Equipo Auditor Contraloría Bogotá en el marco de la auditoría 096 de 2021 el día 04/02/2021.</p> <p>iii. Reunión preparatoria – Directivos EMB y Contralor Distrital del día 25/02/2021 y 26/02/2021 y 01/03/2021 y 02/03/2021.</p> <p>iv. Reunión Directivos EMB y Contralora Auxiliar el 02/03/2021.</p> <p>v. Dos (2) capacitaciones sobre recomendaciones frente a suministro de información a Contraloría de Bogotá, llevadas a cabo los días 28/05/2021 y 31/06/2021.</p> <p>vi. Atender Visita Administrativa Oficina de</p>



Memorando	Actividad	Descripción del desarrollo de la actividad
		<p>Control Interno OCI - Auditor Contraloría Bogotá el 21/07/2021.</p> <p>vii. Reunión preparatoria con Director Sectorial Movilidad de la Contraloría Bogotá el 22/07/2021.</p> <p>viii. Acompañamiento Visita Administrativa de la Personería Bogotá el 19/08/2021.</p> <p>ix. Reunión explicativa a la Contraloría de Bogotá el 19/08/2021.</p> <p>x. Acompañamiento visita a patio taller por parte del equipo auditor de Contraloría de Bogotá el día 05/10/2021.</p> <p>xi. Acompañamiento a la visita del patio taller por parte del Contralor de Bogotá el día 29/11/2021.</p> <p>c. Boletines Somos Metro:</p> <p>i. Boletín Somos Metro No. 551 de 04/05/2021 mediante el que se invita a consultar la presentación y video explicativo con las recomendaciones a tener en cuenta para la entrega de información a la Contraloría de Bogotá en cumplimiento del plan de mejoramiento código 114 de 2020.</p> <p>ii. Boletín Somos Metro No. 556 de 11/05/2021 se emite nuevamente la invitación a consultar la presentación y video explicativo con las recomendaciones a tener en cuenta para la entrega de información a la Contraloría de Bogotá en cumplimiento del plan de mejoramiento código 114 de 2020.</p> <p>iii. Boletín Somos Metro No. 560 de 18/05/2021 se emite la tercera invitación a consultar la presentación y video</p>



Memorando	Actividad	Descripción del desarrollo de la actividad
		<p>explicativo con las recomendaciones a tener en cuenta para la entrega de información a la Contraloría de Bogotá.</p> <p>iv. Boletín Somos Metro No. 561 de 19/05/2021 en el que se invita a los equipos de trabajo a consultar la sección 4.8 de transparencia y acceso a la información de la página web de la empresa, en la que se pueden ubicar los informes emitidos por la oficina de control interno.</p> <p>v. Boletín Somos Metro No. 565 de 25/05/2021 se emite la cuarta invitación a consultar la presentación y video explicativo con las recomendaciones a tener en cuenta para la entrega de información a la Contraloría de Bogotá.</p> <p>vi. Boletín Somos Metro No.586 de 28/06/2021, a través del cual se socializa el inicio de la visita de auditoría regular código 103 de la Contraloría de Bogotá a partir del 30/06/2021.</p> <p>vii. Boletín Somos Metro No. 592 de 07/07/2021, en el que se socializa la distribución en el liderazgo de la atención de requerimientos entre los procedimientos de la gerencia de comunicaciones y ciudadanía y los de la oficina de control interno, en particular relacionados con entes de control.</p> <p>viii. Boletín Somos Metro No. 598 de 22/07/2021 se emiten recomendaciones a tener en cuenta para la entrega de información a la Contraloría de Bogotá en su visita de regularidad.</p> <p>ix. Boletín Somos Metro No. 618 de 27/08/2021 se emiten recomendaciones a tener en cuenta para la entrega de información a la Contraloría de Bogotá en</p>



Memorando	Actividad	Descripción del desarrollo de la actividad
		<p>su visita de regularidad.</p> <p>x. Boletín Somos Metro No. 647 de 08/10/2021 se emiten recomendaciones a tener en cuenta para la entrega de información a la Contraloría de Bogotá en su visita de regularidad.</p> <p>xi. Boletín Somos Metro No. 671 de 19/11/2021 en el que se invita a los equipos de trabajo a consultar la sección 4.7.5 de transparencia y acceso a la información de la página web de la empresa, en la que se pueden consultar los planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría de Bogotá.</p> <p>xii. Boletín Somos Metro No. 673 de 24/11/2021 a través del que se socializa la ruta y recomendaciones para dar respuesta al informe preliminar de la auditoría regular de la Contraloría de Bogotá.</p> <p>xiii. Boletín Somos Metro No. 681 de 06/12/2021 con el que se comunica la ruta de formulación consolidación y cargue del plan de mejoramiento que se suscribirá en atención al informe final de auditoría de regularidad código 103 de 2021 de la Contraloría de Bogotá.</p>
N/A	Monitoreo de requerimientos de entes externos de control	<p>Durante la vigencia 2021, la Oficina de Control Interno realizó el monitoreo de los siguientes requerimientos de los entes externos de control:</p> <p>a. Contraloría de Bogotá: Se allegaron a la Oficina de Control Interno ciento veintinueve (121) requerimientos los cuales fueron monitoreados al 100%.</p> <p>b. Contraloría General de la República: Se allegó a la Oficina de Control Interno un (1) requerimiento, el cual fue monitoreado al 100%.</p>



Memorando	Actividad	Descripción del desarrollo de la actividad
		<p>c. Personería de Bogotá: Se allegaron a la Oficina de Control Interno tres (3) requerimientos los cuales fueron monitoreados al 100%.</p> <p>d. Veeduría Distrital: Se allegó a la Oficina de Control Interno un (1) requerimiento, el cual fue monitoreado al 100%.</p>

Teniendo en cuenta lo anterior, el resultado de la gestión de la Oficina de Control Interno durante la vigencia 2021, de conformidad con los indicadores establecidos en la caracterización del proceso de Evaluación y Mejoramiento de la Gestión, con código EM-CP-001, vigente a la fecha de emisión del presente informe, es:

Indicadores	Formula	Meta	Resultado
Porcentaje de suficiencia en el suministro de talento humano a la Oficina de Control Interno ⁴	(Cantidad de auditores contratados o vinculados a la Oficina de Control Interno/Total de auditores requeridos para dar cumplimiento al Plan Anual de Auditoría de la vigencia) x 100%	100%	(6 auditores vinculados a la Oficina de Control Interno/8 auditores solicitados para dar cumplimiento al Plan Anual de Auditoría de la vigencia) x 100 = 75%
Porcentaje de cumplimiento del Plan Anual de Auditoría	(Actividades ejecutadas del Plan Anual de Auditoría durante el periodo/Actividades programadas en el Plan Anual de Auditoría aprobado) x 100%	100%	(69 actividades ejecutadas del Plan Anual de Auditoría durante 2021/ 69 actividades programadas en el Plan Anual de Auditoría aprobado) x 100 = 100% Nota: Se excluyeron de la medición las auditorías programadas por parte de la segunda línea de defensa, teniendo en cuenta que, al corte de emisión del presente informe, no se había surtido el plazo máximo de su ejecución, el cual es el 31/12/2021.
Porcentaje de participación en	[Promedio de servidores públicos y/o contratistas	40%	[146,33 servidores públicos o contratistas en promedio que participaron en las estrategias

⁴ De conformidad con los resultados de la aplicación del análisis de cargas laborales para la Oficina de Control Interno de la EMB, de acuerdo con el cálculo realizado a través de la herramienta "MET Cálculo Recursos" incluida en la Caja de Herramientas de Elaboración del Plan Anual de Auditoría anexa a la Guía Metodológica de Elaboración del Plan Anual de Auditoría de las Entidades Distritales – Circular 09 de 2019 de la Dirección Distrital de Desarrollo Institucional de la Secretaría General.



Indicadores	Formula	Meta	Resultado
estrategias de sensibilización y apropiación del SCI	persona natural de prestación de servicios profesionales de apoyo a la gestión de la EMB que participaron en la(s) estrategia(s) programada(s) de sensibilización y apropiación del SCI / Promedio del total de servidores públicos y/o contratistas persona natural de prestación de servicios profesionales de apoyo a la gestión de la EMB durante el periodo en el que se desarrolló la estrategia de sensibilización y apropiación del SCI) x 100%]		<p>/ 377 Total de servidores públicos y contratistas reportados por la Gerencia Administrativa y de Abastecimiento] x 100 = 39%</p> <p>Nota: Para su cálculo se promedió la cantidad de participantes en las estrategias de seguimiento a la cultura del control 2021, el curso virtual del Sistema de Control Interno y la cobertura mediante Boletín Somos Metro emitidos por la OCI.</p> <p>Se precisa que, para efectos prácticos, se tomó el total de servidores públicos y contratistas al corte de noviembre de 2021, reportados por la Gerencia Administrativa y de Abastecimiento, sin embargo, dicho valor tuvo variaciones durante la vigencia, con un comportamiento incremental, por lo que, por esta razón, el resultado de la medición del indicador es aproximado y como se observa se acercó a la meta programada, omitiendo dichas variables.</p>
Porcentaje de riesgos del proceso EMG reducidos a niveles aceptables	(Cantidad de riesgos del proceso EMG reducidos a niveles aceptables) / Total de riesgos del proceso EMG que metodológicamente puedan reducir su nivel residual a niveles aceptables) x 100%	100%	<p>(3 riesgos del proceso EMG con nivel de riesgo residual Bajo - Moderado) / 5* riesgos del proceso EMG que metodológicamente puedan reducir su nivel residual a niveles aceptables) x 100 = 60%**</p> <p>Nota: * La matriz de riesgos del proceso de Evaluación y Mejoramiento de la Gestión contiene siete (7) riesgos, sin embargo, dos (2) de estos corresponden a riesgos de corrupción, los cuales metodológicamente no pueden obtener niveles de riesgo residual en moderado o bajo.</p> <p>** Existen dos riesgos con nivel de riesgo residual "Alto", pese a que se tienen establecidos para ambos tanto controles como actividades de control, dichos riesgos tuvieron hasta el mes de septiembre de 2021 en particular como causa la insuficiencia de</p>



Indicadores	Formula	Meta	Resultado
			<p>personal lo cual, según el resultado del primer indicador listado en la presente tabla, incide en que estos se mantengan en dichos niveles.</p> <p>No obstante, los riesgos están siendo objeto de actualización al corte del 31/12/2021, con el acompañamiento de la Gerencia de Riesgos, siendo armonizados bajo la metodología de riesgos del DAFP, versión 5 de 2020.</p>
Porcentaje de respuestas emitidas oportunamente a entes de control y/o vigilancia en desarrollo de visitas de carácter regular, administrativa o de desempeño, de control fiscal o administrativo	$(\text{Cantidad de respuestas a Entes de Control y/o Vigilancia emitidas Oportunamente} / \text{Total de requerimientos recibidos por parte de Entes Externos de Control y/o Vigilancia en la EMB}) \times 100\%$	100%	$(125 \text{ respuestas a Entes Externos de Control y/o Vigilancia emitidas oportunamente} / 126 \text{ requerimientos recibidos por parte de Entes Externos de Control y/o Vigilancia en la EMB}) \times 100 = 99\%$

Presentado por:

JULIAN DAVID PÉREZ RÍOS

Jefe Oficina de Control Interno

31 de diciembre de 2021